

Patrimonio cultural y políticas urbanas. El significado de la experiencia comparada: los casos de Montevideo y Burgos

FERNANDO MANERO MIGUEL

Universidad de Valladolid

I. INTRODUCCIÓN

En el conjunto de las estrategias de desarrollo económico, creación de imagen y proyección a gran escala de las ciudades, las relacionadas con la actividad cultural tienden a ocupar una posición de primer orden (Zukin, 1995; Amin & Thrift, 2007: 145; Lladó, 2010). Más allá de los balances, positivos, críticos e incluso antitéticos que de sus resultados pueda hacerse, es obvio que de manera generalizada, la cultura –entendida desde la pluralidad de los elementos que la integran como núcleo vertebrador de las políticas culturales asociadas a ella– se ha convertido en un potente factor de acreditación sustancial del espacio urbano, complementario y con frecuencia sustitutivo potencial de otras opciones de resultados más inciertos o aparentes y destinado a cumplir objetivos de desarrollo que, comúnmente y a tenor de las constataciones observadas, pueden mostrarse, con otros enfoques sectoriales, fallidas o insuficientemente satisfechas.

De ahí que si las expectativas que de antemano suscita el hecho de poseer un patrimonio cultural digno de ser avalorado se presentan comúnmente de forma alentadora, no de otra forma podría explicarse ese intento a favor de una consideración integral de los aspectos culturales como uno de los cauces esenciales de las políticas públicas abordadas desde las corporaciones locales. De ello da ejemplo, como testimonio ilustrativo, la Agenda 21 de la Cultura («un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural»), promovida en el IV Foro de las Autoridades Locales para la inclusión social (Barcelona, 2004), en

la que se preconiza un enfoque estructurado de todos aquellos aspectos que vertebran y dan sentido operativo y coherencia a una política cultural impulsada desde el ámbito local y respaldada por el acervo competencial y jurídico que le compete. En este sentido no está de más recordar que es a través de las Leyes relacionadas con el régimen local como comienza a manifestarse de forma temprana la normativa interesada en regular la gestión del patrimonio urbano (Barrero, 1990:243). Entre otras consideraciones relevantes, cabría destacar su especial hincapié en la transversalidad de los instrumentos de acción política, en la cooperación entre instituciones, en el apoyo de la iniciativa privada y en la sensibilización de la ciudadanía, todo ello a favor de la construcción de una identidad local apoyada en la memoria compartida, en la innovación y en un enfoque estratégico de un desarrollo en el que estos principios ostentan una importancia decisiva (FEMP, 2009).

II. LA DIMENSIÓN CULTURAL Y TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS LOCALES: HACIA LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Y es que el concepto de cultura cobra fuerza a medida que su dimensión genérica y polivalente se ejemplifica a través de los componentes que aportan calidad, consistencia y perdurabilidad a unos bienes específicos, susceptibles de verse afectados por importantes cambios morfológicos y funcionales. Dentro de este reconocido y creciente campo de posibilidades, la confianza específicamente depositada en las estimables ventajas proporcionadas por los elementos integrantes de los bienes patrimoniales de que se dispone –sin olvidar las matizaciones introducidas por el estado en que se encuentren– induce a los poderes locales a otorgar una atención de primer orden a las actuaciones propiamente relacionadas con la protección y valoración de unos bienes a los que se otorga la condición de recursos para el cumplimiento de una doble y complementaria finalidad. Y es que, si por un lado, son evidentes los afanes encaminados a su consideración como vigorosos factores de estímulo de la atracción cultural con fines recreativos, de acuerdo con criterios de planificación de la oferta y la demanda concebidos *ex profeso* (Velasco, 2009: 244), no es menor, por otro, el papel que se les asigna desde el punto de vista simbólico, esto es, como referencias emblemáticas a la hora de forjar la imagen colectiva de la ciudad, representativas de un legado histórico que, como manifestación explícita del culto a la memoria asumida y de los lugares que la transmiten y dinamizan, favorece la identificación singular del espacio y la aparición de otras formas de mirarlo frente a la tendencia simplificadora a que conducen la globalización y la mercantilización de la cultura.

La idea de temporalidad, manifiesta en testimonios patrimoniales tangibles y simbólico-formales que, como construcción socio-histórica y como metáfora de la ciudad (Jeudy, 1993; Tomas, 2004), se identifican, evolucionan, cambian y perviven a través del tiempo, justifica un proceso continuado de programación, reinterpretación y reorientación de los vínculos mantenidos con el pasado tanto en el imaginario de la sociedad directamente comprometida en la transformación de su entorno cultural y monumental como en el complejo emocional construido en función de las percepciones, valoraciones y debates que, desde fuera, pudieran hacerse sobre la imagen que una ciudad es capaz de transmitir a diferentes modalidades de destinatarios, ya se trate de locales o foráneos. Merced a esta amplitud de horizontes socio-espaciales y discursivos, el patrimonio –concepto complejo, en permanente evolución (Rizzo & Mignosa, 2013) y expuesto a la valoración e interpretación desde ópticas diferentes (Choay, 2009)– se reafirma como uno de los factores estructurantes de la configuración funcional y estética del espacio y, por ende, de las políticas públicas locales hasta el punto de constituir uno de los ejes centrales sobre el que gravita el tratamiento y gestión de las potencialidades de desarrollo de los municipios (Sánchez Goyanes, 1999: 36; Manero, 2000:99).

De este modo los gobiernos situados en el nivel básico de la decisión –por más que esta tendencia haya de entenderse como la expresión de un propósito teórico demasiadas veces incumplido por mor de las deficiencias de que adolece la política en el ámbito local cuando lleva a que la ciudad pueda quedar desposeída de su cultura como espacio público y de sus valores culturales (Campos Venutti, 2010)– lo aceptan y defienden como el catalizador de proyectos de impacto susceptibles de estimular la movilización y animación social, económica y cultural en sus respectivas escalas de competencia así como a través de los vínculos simultáneamente anudados con los demás eslabones del poder institucional, con la iniciativa privada y con los que estimulan las sensibilidades e intereses en los que se sustenta la construcción de una ciudadanía activa. Aspectos, en cualquier caso, reveladores del papel adquirido por las ciudades «como lugares reorganizados para la acción política modulada culturalmente» (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015:64). Todo ello, además, con la finalidad explícita de hacer visibles y al tiempo útiles unos bienes potencialmente generadores, como es bien sabido, de multitud de efectos concatenados, lo que explica la relevancia de las políticas patrimoniales en sintonía con la constatación del nivel de complejidad alcanzado por la elevada demanda de patrimonio en las sociedades contemporáneas (Vicente, 2008:268).

Sobre estas bases puede comprenderse bien el alto margen de reconocimiento otorgado al patrimonio en sus diferentes manifestaciones y

formas de expresión como elemento clave en la concepción, ordenación y estructuración de los espacios urbanos, un aspecto cuya dimensión geográfica no ha dejado de ampliar la interesante perspectiva práctica y política que le caracteriza a medida que se rebasa la valoración circunscrita a los monumentos históricos para ampliar y diversificar sus horizontes al conjunto de elementos –muebles e inmuebles– que configuran y vertebran el acervo patrimonial –el patrimonio territorial– de un espacio determinado, como se encarga de avalar ampliamente la experiencia comparada (Dang & Duxbury, 2007).

Es evidente que en este proceso de ampliación y valorización de la riqueza patrimonial desempeña un papel capital la capacidad desplegada por los métodos aplicados a la transmisión del conocimiento –científico y divulgativo– de lo que el legado recibido y recuperado representa de cara al futuro y, sobre todo, del grado de asimilación y toma de conciencia alcanzado por parte de la sociedad y sus diferentes usuarios (ciudadanos, visitantes, etc.). Es lo que sucede cuando de la indiferencia se evoluciona hacia posturas más sensibles, respetuosas y, a la postre, defensoras de lo que se considera un valor digno de ser preservado y transmitido hasta convertirse en uno de los argumentos distintivos del proyecto de territorio, al que en ocasión aportan una dimensión emblemática. En este sentido, la distinción establecida por Choay (1999) entre monumento histórico, monumento y conjunto patrimonial, amén de pertinente por lo que tiene de defensa de la preocupación que ha de mostrarse hacia todos ellos, no hace sino ratificar las variaciones experimentadas por una noción perfeccionada precisamente al calor de los avances operados en el conocimiento de la riqueza intrínseca inherente a ella.

Es así, por tanto, como cabe entender el complejo alcance de los procesos de patrimonialización del espacio urbano tan frecuentes, e incluso sobreabundantes, en nuestros días y congruentes con la voluntad explícita de introducir en la concepción de la ciudad, mejorándola y reactualizándola, una visión en la que el patrimonio cultural cobra una dimensión preeminente o, cuando menos, merecedora de una atención como nunca había tenido con anterioridad, y de la que hay constancias firmes en las contribuciones realizadas desde la Geografía (Bernal, 2001; Cañazares, 2009). Una dimensión que conviene analizar en estrecha relación con la perspectiva aplicada a los fines propios de la estructuración urbanística con todo lo que ello implica desde la perspectiva de la movilización de actores, incorporados a la defensa de una opción estratégica –en la que confluyen planteamientos económicos, sociales, culturales y políticos– motivada por los objetivos que derivan de situaciones de diverso alcance, complejidad y perentoriedad.

Y es que, si en unos casos, se impone la necesidad de afrontar situaciones críticas (Grésillon, 2011), no es menor la importancia asignada al deseo de aprovechar un elemento de singularidad o de acometer programas de rehabilitación y regeneración, en los que la dimensión cultural, entendida en su acepción más integradora, se muestra como el enfoque más sólido y conveniente a largo plazo, sin descuidar hasta qué punto se impone la necesidad de imbricar adecuadamente la protección del patrimonio histórico en la ordenación del espacio urbano «desde la perspectiva del ordenamiento regulador de dicho patrimonio» (Parejo, 1998:23). En cualquier caso, avanzar en esta dirección no parece tarea fácil si no se tienen en cuenta las exigencias con las que necesariamente se debe abordar una política sostenible de patrimonialización del espacio (Feria, 2012: 4). No es posible ignorar, en efecto, hasta qué punto se trata de un proceso de gran importancia cualitativa, en el que han de ocupar una posición destacada las interdependencias que, apoyadas en criterios e indicadores de sostenibilidad, existen entre las oportunidades de desarrollo y la calidad de las pautas de conservación y regeneración del entramado construido (Orduña, 2016); como tampoco habría que desestimar el efecto provocado por los instrumentos de financiación, por los compromisos, necesariamente abiertos a la negociación, a que conduce la colaboración público-privada o por los principios reguladores de las situaciones de conflicto que pudieran plantearse.

III. LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE ESTRATÉGICO ADAPTADO A LA GESTIÓN DE UN PANORAMA DE POSIBILIDADES, RIESGOS, CONFLICTOS Y DESATENCIÓNES

Situados ante una cuestión de innegable relevancia política, económica y formativa –que incluso trasciende los límites de lo que pudiera entenderse como una política estrictamente cultural– el tratamiento de los bienes patrimoniales se inscribe en una perspectiva proclive a la dualización de pautas y comportamientos. Se trata, en el fondo, de admitir ese «juego de luces y sombras» en el que se desenvuelve la «construcción simbólica del patrimonio por parte de los poderes locales» (Garnier et Castrillo, 2013:13).

Tal ambivalencia remite, en primer lugar, a la consideración del importante margen de posibilidades que encierra en sí misma la existencia de una dotación patrimonial digna de ser conocida, prestigiada y valorizada (Ortega, 1998). No en vano constituye un elemento clave a la hora de interpretar la personalidad y las perspectivas de proyección de imagen de un espacio municipal o intermunicipal, lo que facilita la legibilidad de

sus elementos distintivos al tiempo que estimula su capacidad de innovación, merced al aprovechamiento de las potenciales ventajas comparativas que sea capaz de aportar de cara al despliegue de una economía cultural, favorecedora de algunas de las variables básicas de una ciudad creativa (Landry & Bianchini, 1995; Cooke & Lazzeretti, 2007). De ellas emanan además efectos positivos que, entre otras manifestaciones relevantes, pueden reflejarse en la emergencia de una cultura urbana, que cimienta colectivamente sus raíces en las fortalezas de su utilización para el aprendizaje formativo de una comunidad que concibe el patrimonio como algo que la beneficia o enriquece, con una realidad que satisface sus deseos de rememoración y apropiación del pasado y con el que poder mantener interesantes vínculos de pertenencia y cohesión social al amparo de la participación activa de los ciudadanos (Muñoz *et alii*, 2004) y de la función de engarce ejercida por el discurso patrimonial como capital creativo e innovador (Krätke, 2011).

Sin embargo, en segundo lugar y como contrapunto a estos valores, no hay que hacer caso omiso al efecto neutralizador provocado por ese cúmulo de factores que cercenan, condicionan o lesionan, en ocasiones sobremanera, las expectativas que encierra la riqueza patrimonial, cuando se encuentra amenazada por tendencias críticas, como corresponde, en principio, a un complejo de elementos expuestos a las tensiones que derivan del hecho de que «su valor económico sobrepasa muchas veces a su simple consideración como herencia cultural» (Fariña, 2000:18-19). No son infrecuentes, por esta razón, las situaciones en las que dichas posibilidades se encuentran mediatizadas por las deficiencias de conocimiento, formación y, por ende, de sensibilidad –en virtud de las presiones o amenazas ejercidas sobre el patrimonio– de que adolecen las relaciones de la sociedad y de los órganos de poder con acervo patrimonial a su disposición. Con incidencia negativa –interpretada como los «efectos perversos de la industria patrimonial», de que habla Choay (1999) o del «efecto desintegrador producido por la consideración del Patrimonio Histórico como mero factor de desarrollo» (Castillo, 2004)– cabría abundar también en la gravedad deparada por desviaciones bien perceptibles.

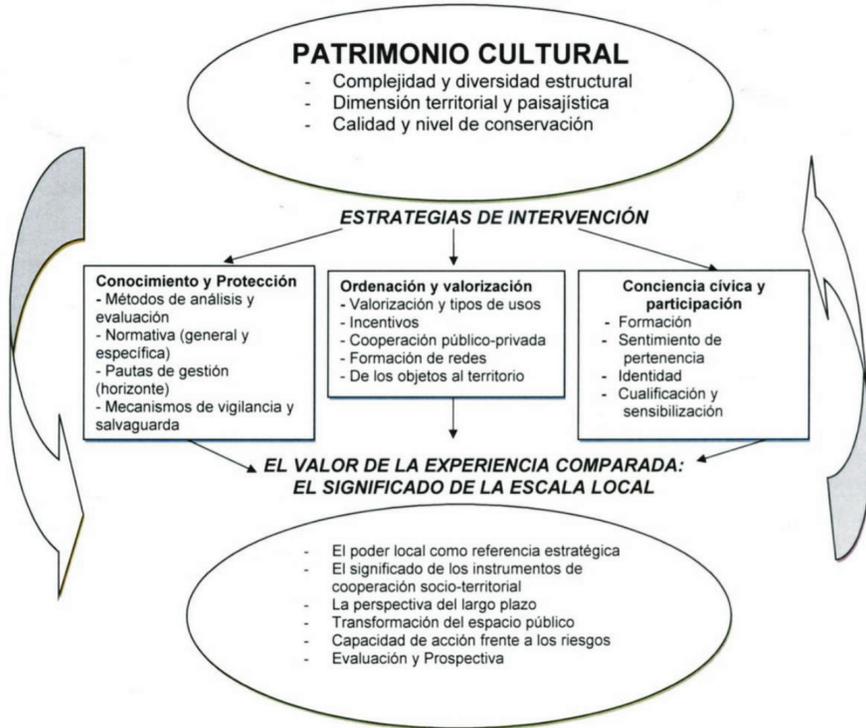
Destaquemos, entre ellas, las repercusiones ligadas a la aplicación de planteamientos cortoplacistas, efímeros y repletos de artificialidad, a la realización de alardes de inversión innecesarios o redundantes en pos del rédito electoral, a la ausencia, debilidad o incorrecta estimación de los diagnósticos utilizados, a la aparición de ostensibles disfuncionalidades, fundamentalmente asociadas a la banalización en el tratamiento de los problemas detectados, a la desatención de los bienes cuando no a su deterioro, a la ornamentación como efecto de lo efímero (Fernández Alba,

1998:38), a la desvitalización e incluso destrucción de manera irreversible, a la acentuación de los contrastes entre la congestión del uso en unos casos y el ostensible desinterés o declive en otros, o a la prevalencia, en fin, del espacio de renta y los procesos especulativos sobre el espacio social (Álvarez Mora, 2015; Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015). A ello habría que unir el contrapunto que a menudo se establece entre la salvaguarda/protección y el pastiche sin olvidar la falta de consideración prestada a los críticos efectos ineludiblemente ocasionados por el ciclo de vida del bien patrimonial o por las situaciones de obsolescencia (física, funcional o económica) a que se enfrenta tanto en lo que atañe a la propia entidad del bien como a las condiciones del espacio público en que se inscribe (Tomé, 2014:278). Y es que, en puridad, más allá de los convencionalismos discursivamente aplicados a la estimación de lo que el patrimonio significa, que también está sujeta a la percepción que de él tengan los diferentes grupos de actores, no es menos cierto que las modalidades de abordarlo en la práctica llevan implícita la idea de tensión, presión o conflicto (Doctor, 2012), en la medida en que –al menos por lo que respecta al patrimonio urbano– «la práctica urbanística pone en evidencia que, ya se trate de su gestión material, de sus utilizaciones reales o posibles e incluso de su misma definición, el patrimonio dista mucho de lograr el consenso» (Garnier et Castrillo, 2013:11).

Al observar la dicotomía introducida por estas situaciones concurrentes, se impone la necesidad de profundizar –con respaldo teórico y visión práctica– en los debates clarificadores de la trama de interrelaciones sobre las que se construye el concepto de patrimonio y el complejo de instrumentos aplicados a su conocimiento y regulación, dada la intensidad de las redes e interdependencias que se configuran en torno al tratamiento sostenible de los objetos patrimoniales (Comunian, 2011:1162). En esos términos se plantea, por tanto, el engarce propuesto entre los principales aspectos en los que conviene centrar desde el punto de vista operativo la cuestión que nos ocupa, según se indica en la Fig. 1. Tomando como base la identificación del concepto, de acuerdo con el reconocimiento de su complejidad, con su dimensión territorial y paisajística y con la necesidad de defensa y preservación de sus valores cualitativos, resulta pertinente definir el alcance estratégico de los ejes sobre los que han de gravitar las decisiones. Éstas se desenvuelven en un contexto marcado por la confluencia permitida por los métodos aplicados al conocimiento y a la protección, por las pautas de ordenación y valorización económico-espacial del patrimonio entendido como recurso y como conjunto de elementos integrados en el territorio y, como corolario de todo ello, por las medidas encaminadas al fortalecimiento de la conciencia cívica y a la implicación

de la sociedad al amparo del margen de opciones abiertas por la voluntad participativa.

Fig. 1. La dimensión estratégico-espacial del patrimonio cultural urbano: hacia un enfoque integrado



Elaboración: Fernando Manero (2015)

La figura nos sitúa, en suma, ante un conjunto de directrices debidamente vertebradas cuya aplicación viene sin duda facilitada por el hecho de que, por encima de las posiciones afectivas, nostálgicas o de oportunidad, el estudio y el tratamiento del patrimonio están asentados sobre la solidez de las bases aportadas por el conocimiento científico procurado por los expertos en los oficios del patrimonio –responsables fundamentales de lo que se conoce como la mediación patrimonial– y por la consistencia y validez de las conclusiones extraídas de la experiencia comparada.

IV. UNA PERSPECTIVA COMPARADA: DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RECUPERADO AL APROVECHAMIENTO DEL ELEMENTO EXCEPCIONAL COMO FACTOR DE IDENTIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Introducir la dimensión empírica en el conocimiento e interpretación de las orientaciones que definen un panorama tan complejo ayuda a valorar la particularidad de los matices que ofrece, permite entender el alcance otorgado a las actuaciones más relevantes y enriquece la tipología de las manifestaciones a que pueden abrirse las distintas modalidades y estrategias de intervención. Desde el punto de vista geográfico su interés es innegable, si se tiene en cuenta la importancia que poseen las prácticas patrimoniales en la transformación del espacio, al que modelan en función de los criterios aplicados a la gestión de los recursos, de la jerarquía impuesta en las prioridades decisionales, de la relación entre las actuaciones y los intereses estratégicos y, lo que no es menos importante, de la implicación de los diferentes actores a través de la complementariedad de los discursos planteados, de la clarificación de sus intereses respectivos y de los instrumentos de cooperación puestos en práctica.

Se trata, en cualquier caso, y mediante el estudio y el debate comparativos, de alumbrar nuevos horizontes al conocimiento de los conflictos, de las contradicciones y de las potencialidades que todo proceso de patrimonialización espacial encierra, habida cuenta además de la importancia que el hecho tiene en la orientación del gobierno local. Por tanto, si la variada tipología que la observación permite se abre a opciones múltiples y contrastadas, es evidente que la expresividad de la selección que pueda hacerse, siempre matizable, se encuentra supeditada al cumplimiento, en mi opinión, de dos requisitos fundamentales: de un lado, la solidez de los fundamentos estratégicos en los que se apoya, teniendo en cuenta obviamente el despliegue de la voluntad política que los respalda; y, de otro, la magnitud de los efectos provocados, lo que justifica la atención otorgada a las externalidades que es capaz de generar en el territorio y en la sociedad afectados. No cabe duda, pues, del amplio campo de posibilidades que permite la escala urbana teniendo en cuenta su condición de escenarios testimoniales de un empeño generalizado, que posibilita la apreciación de los numerosos matices, tendencias y resultados hasta desglosarse en un amplio elenco de situaciones en función de la desigual consistencia y viabilidad de los productos respectivamente presentados a una demanda que no cesa de ampliar sus horizontes (Richards, 1996:275).

La elección de las ciudades de Montevideo y Burgos resulta pertinente y ejemplificadora a la hora de desentrañar algunas de las principales si-

tuaciones que el proceso de patrimonialización del espacio urbano ofrece. El objetivo perseguido ha tratado en ambos casos de destacar hasta qué punto el recurso al patrimonio como factor de prestigio y de acreditación de la imagen de la ciudad constituye una línea de actuación de política pública que cobra una posición preeminente y de firmeza programática, y con visión de futuro, a partir de las comprobaciones que verifican, sobre criterios rigurosos y viables, su plasmación en este sentido, aportando además ideas interesantes para profundizar en las analogías y diferencias existentes cuando se contempla la cuestión desde la perspectiva euro-latinoamericana (Manero, 2014). Particularmente se persigue una aproximación al conocimiento de dos tipos de experiencias: de un lado, la relacionada con la constatación de las posibilidades inherentes a la existencia de un legado arquitectónico identificado con el momento de mayor relevancia en el pasado de la capital uruguaya; y, de otro, la que evidencia la voluntad explícita en pro del aprovechamiento de las ventajas comparativas que, en virtud de la excepcionalidad del bien patrimonial investigado, podrían deparar para la ciudad española de Burgos los descubrimientos paleontológicos efectuados en la Sierra de Atapuerca.

1. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO HEREDADO, PRESTIGIO URBANO Y CONCIENCIA DE CIUDADANÍA: EL CASO DE MONTEVIDEO

La organización estructural del espacio urbano montevideano presenta en el contexto de las grandes y medianas ciudades latinoamericanas manifestaciones y tendencias expresivas de una cierta singularidad. Unas y otras han conseguido cristalizar a través del tiempo en un relevante legado arquitectónico, bagaje representativo de una valiosa dotación patrimonial, que realza a la capital uruguaya en el mundo sudamericano a la par que revela, tanto por sus valores innegables como por las obligadas apreciaciones críticas, el alcance de las directrices aplicadas a su preservación a partir del margen de maniobra, determinado por sus capacidades y limitaciones, en poder de la administración municipal.

A. Hacia la dignificación de la imagen urbana mediante la arquitectura emblemática

Como punto de partida, el significado de esta ciudad¹ no puede entenderse al margen de los principios que identifican la capitalidad de la Re-

1. La consideración de Montevideo como ejemplo seleccionado en este capítulo no es ajena al interés que hace años me suscitó, al visitarla por vez primera en abril de 1997, el conocimiento a fondo de la capital uruguaya. El hecho tuvo lugar durante la rea-

pública Oriental del Uruguay con los objetivos explícitamente ligados a su concepción patrimonial y urbana como expresión de una decidida voluntad política. Difícilmente podría interpretarse la imagen espacial del Montevideo histórico sin dejar constancia previa de lo que la arquitectura representó como factor de identificación formal y estratégica. De ello da testimonio fidedigno el conjunto de elementos que progresivamente confieren entidad estética y urbanística a una ciudad en la que la edificación de calidad constituye uno de los principales emblemas de la imagen con la que trata –contrarrestando así la pobreza del legado colonial– de proyectarse internacionalmente el Estado uruguayo desde su independencia el 25 de agosto de 1825. Ya en ese momento, Montevideo mostraba una cierta nota de distinción en un entorno donde el paisaje urbano y arquitectónico era «bastante rudimentario» (Luque, 2007:53). Será a partir de los años treinta cuando, bajo los auspicios y los estímulos promovidos por una burguesía emergente y con la visión orientada a Europa, se acometan actuaciones de relieve, como el trazado de la Plaza de la Independencia, diseñada en 1837 –resultado del primer proyecto de ordenación urbanística acometido por el poder local y acorde con los enfoques del neoclasicismo francés (Loustau, 1995:181)–, se sienten las bases organizativas que cristalizarán en la construcción del Teatro Solís (1856) y culmine la construcción del Mercado del Puerto (1868).

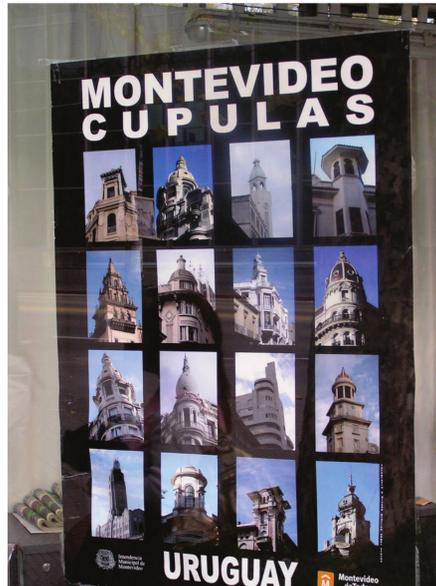
El proceso se intensifica de manera sensible a finales del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del XX cuando, tras la demolición de las fortificaciones que formaban el sistema defensivo (1879), el perímetro construido queda ampliado y, sobre todo, incorpora nuevos elementos en una secuencia interrumpida de intervenciones, que marcarán hitos claves –entre ellos la construcción del Palacio Buxareo (1884) de la Casa de Vaeza Ocampo (1887) o de la impresionante Estación Central, inaugurada en 1897– en la configuración estética de la ciudad. No en balde en la génesis de su paisaje se entreveran influencias diversas, presentando un panorama de vertebración de

lización de las actividades de investigación vinculadas al Proyecto auspiciado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), a través del Programa de Promoción General del Conocimiento, dedicado al tema «Estrategias de ordenación territorial en el marco de los procesos de integración económica: análisis comparado Unión Europea-MERCOSUR» (PS-070/95), en el que figuré como investigador principal. A ello ha contribuido también mi deseo de recuperar la información y las notas entonces obtenidas del trabajo de campo efectuado, en compañía de Luis Jesús Pastor Antolín, en la Municipalidad montevideana, donde fueron muy valiosas las reflexiones aportadas por el responsable del Planeamiento urbano, Patricio Rodé, y por Pablo Lígro-ne, arquitecto municipal y autor de una excelente Tesis Doctoral sobre la ciudad de referencia en el contexto del proceso de integración económica regional. No importa el tiempo transcurrido desde entonces para dejar constancia de la deuda de gratitud contraída con ambos. En la elaboración de este apartado, con el que se pretende una aproximación sintética al caso montevideano desde la perspectiva que nos ocupa, se han rescatado las ideas recogidas en aquella ocasión.

paradigmas eclécticos adaptados a las particularidades del espacio donde coexisten y al que dan forma, coherencia y personalidad. En esencia, responden a la voluntad de incorporar los influjos procedentes de las vanguardias arquitectónicas europeas (de Italia y Francia, principalmente) (Loustau, 1990 y 1995), como ejemplos palmarios de una renovación concebida con el propósito de convertir a Montevideo en un escenario referente de dimensión internacional.

En este contexto cobran especial significación algunas obras de notable envergadura y la puesta en marcha de ambiciosos e innovadores proyectos urbanísticos, basados en el objetivo de estructurar «una ciudad modelo para un Estado modelo». Se asentaban en los principios de una voluntad política claramente decantada en esta dirección, de lo que es testimonio expreso el «Concurso de Proyectos para el trazado de Avenidas y Edificios Públicos», cuyo enunciado pone claramente de manifiesto la integración pretendida entre edificio, destino de uso y espacio público, tal y como se recoge en el primer Plan Regulador, (1911), coincidente con la presidencia de José Batlle y Ordóñez, considerado como el artífice del Montevideo reformado de comienzos del siglo XX, de acuerdo con los parámetros inspirados en la «modernidad envolvente» (Portillo, 2003) y cosmopolita con la que la ciudad debía ser contemplada y prestigiada como la capital de una «República ilustrada».

Fig. 2. Formas, estilos, estructuras: cartel divulgativo del patrimonio arquitectónico en las calles de Montevideo



Reflejo fidedigno de la época son los espacios públicos, manifiestos en las plazas (Zabala), grandes parques (Rodó, Prado, José Batlle), ciudades jardín (Buceo, Rodó), «casas baratas» (Peñarol) y, de manera muy especial, en obras señeras como la de la Universidad de la República (1911), la Aduana del Puerto (1923), en la acera norte de la Rambla, la del Palacio Legislativo (1925), al que encomiásticamente se atribuye la «magnificencia implacable de un edificio-símbolo, cuando la solemnidad fortalecía la confianza ingenua en una sociedad justa y rica» (Artucio, 1971: 17) o en edificios singulares, entre los que descuellan el Palacio Taranco (1907), que alberga el Museo de Artes Decorativas, el Instituto Profiláctico de la Sífilis (1925, y actual Ministerio de Salud Pública), el Palacio Salvo (1928), eslabón inconfundible entre la Plaza de la Independencia y la Avenida 18 de Julio, la Casa –hoy Museo Vilamajó (1930)–, el Jockey Club (1932) o la Casa Crespi (1938), entre otros. Obras todas ellas coetáneas con la década en la que Montevideo recibió la visita de Le Corbusier (1929). Una visita coincidente con la gran efeméride que supuso la conmemoración del primer centenario de la independencia uruguaya, celebrado en 1930, y que el país aprovechó para plantearse la relación con su propio pasado, para tomar conciencia del tiempo transcurrido (Herschon, 2006: 12). La impronta dejada por las dos construcciones conmemorativas del evento –Edificio Centenario y Estadio Centenario– da prueba inequívoca de la sensibilidad histórica mostrada.

Fig. 3. Plaza de la Independencia y Palacio Salvo. Al fondo, Avenida 18 de Julio

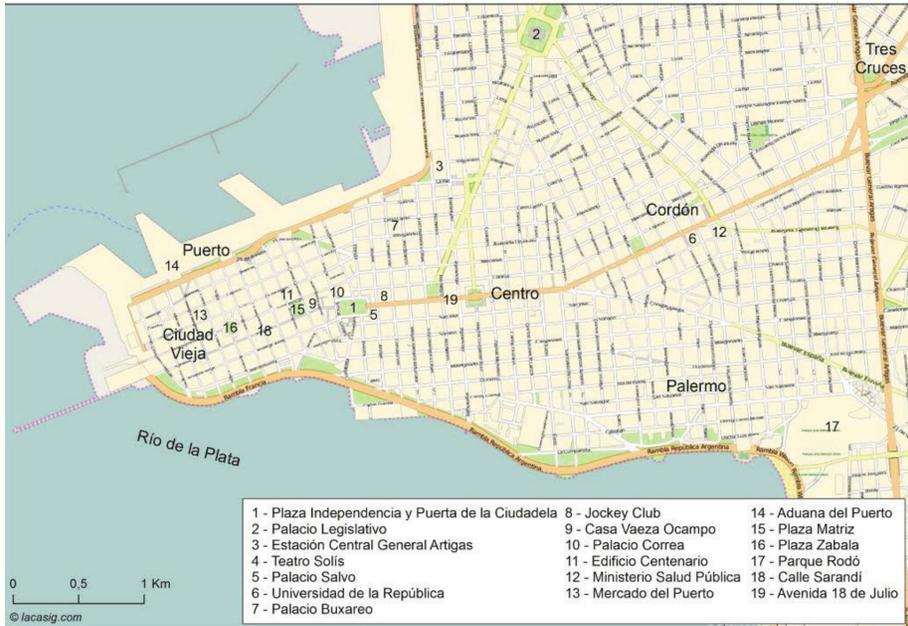


Con las lógicas e inevitables soluciones de continuidad introducidas

por la evolución de la economía y las circunstancias políticas del país y de la región, el proceso de patrimonialización del espacio urbano montevideano mantiene en las décadas posteriores una trayectoria permeable a los influjos provenientes del exterior, enriquecido además con las aportaciones efectuadas por los profesionales uruguayos, y cimentada en el prestigio de una tradición que hunde sus raíces en los estudios de arquitectura implantados desde 1886. El sincretismo sigue definiendo la nota característica del inventario construido a partir de los años cuarenta, ostensible en la iniciativa edificatoria promovida esencialmente por el Estado, y con una participación nada desdeñable de la iniciativa privada, y en la que están presentes las referencias basadas en el racionalismo, el organicismo y el *Art déco* europeos, aunque no son menos elocuentes las que al tiempo remiten a los influjos norteamericanos – asimilando la creatividad y visión innovadora de varios de los grandes maestros emigrados a América a comienzos de la segunda mitad del siglo XX– y brasileños. Más aún, y en aplicación de los planteamientos con los que se muestra consecuente la arquitectura capitalina, conviene señalar que Montevideo acabará haciendo suyas también algunas de las pautas inspiradas en el empirismo inglés, y particularmente en el *International Style* y en el *Team Ten*, de tanta resonancia en los Estados Unidos y en las grandes ciudades de América Latina (Arana y Garabelli, 1991). Basta simplemente para darse cuenta de ello analizar con detalle y contemplar *in situ* la magnitud y diversidad tipológica del patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad Vieja, que la propia Municipalidad ofrece², ampliando la perspectiva con los testimonios dispersos en el ensanche.

2. <<http://inventariociudadvieja.montevideo.gub.uy/padrones>>.

Figura 4. Referencias esenciales en la ordenación espacial del patrimonio urbano montevideano



La evolución ulterior de tan importante acervo patrimonial está marcada por los condicionamientos políticos, sociales y económicos y, en función de ellos, por el modo de entender las relaciones entre la sociedad y el legado que da forma, entidad y visibilidad a la ciudad histórica. En líneas generales, puede decirse que, en relación con el tema que nos ocupa, el proceso vivido consiste en el tránsito operado entre la tendencia al deterioro y la voluntad de recuperación. El declive de ese espacio se mostraba ya perceptible en los años cincuenta del siglo XX, debido a la fuerte crisis de la actividad del puerto y a su incidencia en la Ciudad Vieja, cuya desvalorización quedaba ya reflejada en el diagnóstico del Plan Director de 1956 (Luque, 2010:10). Las medidas liberalizadoras promovidas por los gobiernos de la dictadura (1973-1985) y la desafectación de muchas edificaciones como monumentos históricos –al retirarles la calificación otorgada en el catálogo elaborado en 1971– dieron lugar a la demolición de numerosos edificios singulares, a la sustitución errática –como bien se refleja en las rupturas estéticas que jalonan muchas de las calles y avenidas principales–, a la existencia de solares vacíos, o al simple abandono de una parte del patrimonio urbano, irreversiblemente destruido.

La década de los ochenta del siglo XX coincide con la toma de conciencia sobre la situación en que se encuentra el patrimonio heredado, lo que se traduce en un proceso de sensibilización sincrónico con las movilizaciones contrarias a la dictadura militar. Entre las iniciativas más destacadas en este sentido cabe mencionar la Creación del Grupo de Estudios Urbanos (GEU), en la que tuvo un notable protagonismo Mariano Arana, que años después desempeñó la alcaldía de Montevideo en dos períodos entre 1995 y 2005. Las declaraciones y actividades desplegadas por el GEU, tuvieron –merced a su «tarea militante de divulgación del valor arquitectónico, urbanístico y ambiental de la Ciudad Vieja y la denuncia de su grave deterioro» (Carmona y Varela, 2006:172)– un efecto catalizador de primera importancia hasta el punto de servir de acicate a la formación de una memoria colectiva que impregnó las mentalidades de un sector creciente de la sociedad montevideana con el propósito de cobrar plasmación explícita en la normativa reguladora cuando la situación política lo permitiese.

Sin duda hay que atribuir a este fenómeno de raíz socio-cultural la responsabilidad de haber propiciado avances notables, siquiera sea testimonialmente, en la sensibilización suscitada por la riqueza patrimonial antes de que la democracia fuera recuperada. Como señala Nalerio, «la visión del pasado aparece como una respuesta a la destrucción del patrimonio» (Nalerio, 2007: 144). Por tanto, si no resulta baladí el significado que tuvo un Simposio pionero y decisivo sobre «Patrimonio Cultural y Natural» celebrado en Colonia del Sacramento en 1981 bajo los auspicios de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (Carmona y Varela, 2006:168), no hay que desestimar lo que en su momento podría implicar el Decreto municipal (1982) relativo al reconocimiento de las características específicas del espacio tradicional –«declárese –se indica– de interés municipal mantener y valorizar el carácter testimonial que poseen las construcciones y entornos urbanos que conforman la Ciudad Vieja de Montevideo»– o la puesta en marcha de una Comisión Especial Permanente (1982), con la finalidad de introducir mecanismos de control y supervisión de las obras a realizar, sin olvidar, finalmente, la realización del Inventario Básico del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad Vieja (1983), en el que habría de apoyarse el Plan de Rehabilitación Integral y la gestión aplicada al Área de Intervención Urbana Prioritaria (Carmona, 1993).

La recuperación de la democracia –y, sobre todo, a partir de la llegada a la alcaldía de Mariano Arana, a raíz de la victoria del Frente Amplio (1990)– propicia un notable salto cualitativo que en gran medida gravita sobre la capacidad de iniciativa ejercida en este proceso por los responsables de la Municipalidad. Un hecho del que a su vez participaron los

alcaldes e intendentes de la región, como lo demuestra la Declaración de Lima (1997), resultado del «I Encuentro de Alcaldes y Autoridades Latinoamericanas de ciudades con centros históricos en procesos dinámicos de recuperación». Y, aunque es bien cierto, como la experiencia montevideana lo corrobora, que los limitados recursos disponibles no facilitaban la realización de grandes intervenciones, lo más destacado del momento estriba en la materialización de una voluntad política claramente decantada a favor de sentar las bases de la recuperación y de la rehabilitación del patrimonio urbano como objetivos asociados al deseo de estimular su apropiación por parte de la ciudadanía, fortalecida en su propia entidad al amparo de la toma de conciencia pretendida por las líneas estratégicas orientadas con tal fin. No otra era la intención a la que abocaba, en palabras de algunos de sus mejores conocedores, la necesidad de lograr que el ciudadano «entendiera el edificio», es decir, captase su valor, apreciase su significado como elemento clave en torno al cual poder fraguar la conciencia colectiva y el sentimiento de pertenencia de la sociedad de la que forma parte: en suma, plantear la reestructuración y ordenación del edificio patrimonial como uno de los pilares esenciales para el ejercicio de la ciudadanía.

En este contexto, la actuación pública reviste una importancia capital, plasmada en una diversidad de instrumentos que, aplicados con visión de largo plazo, consiguieron deparar resultados positivamente valorados, al menos por lo que tenían de contrapunto a la incuria mostrada hacia el patrimonio en la etapa dictatorial. En realidad pudiera decirse que, al igual que sucede en otras ciudades latinoamericanas (Tomas, 2000; Manero y Pastor, 2001:35), afloran perspectivas más innovadoras de lo que el patrimonio representa, en la que la mirada no permanece circunscrita al edificio o al monumento histórico, sino que a la vez se persigue facilitar su inserción en un entorno cualitativamente mejorado, susceptible de favorecer tanto las condiciones de vida de la población afectada como de galvanizar la atención del visitante y, en la medida de lo posible, recuperar en parte la centralidad perdida. Tal es el fundamento en el que se apoya el Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora específicamente orientado al tratamiento arquitectónico y urbanístico de la ciudad originaria, imbricado en los objetivos del ambicioso Plan de Ordenamiento Territorial para Montevideo (1998-2005). De ello dan mensajes puntuales los planes piloto de rehabilitación de viviendas en inmuebles históricos y el interés mostrado a favor de que las nuevas construcciones mantuviesen el respeto debido para su adecuada inserción en el entorno, de que se evitase el proceso de gentrificación y de garantizar el apoyo financiero a acciones de carácter cooperativo –entre ellas, y de manera destacada, la pionera Cooperativa de

Vivienda Ciudad Vieja (COVICIVI)– que desde el primer momento fueron promovidas a favor de la población instalada hasta alcanzar una aceptación social digna de encomio. Se ha tratado así, y en la medida de lo posible, de que las funciones residenciales y las prácticas de la vida cotidiana quedasen preservadas, evitando la imagen tópica de la ciudad museificada (Tomas, 2004: 207; Salin, 2005: 281). Justo es subrayar a este respecto las numerosas advertencias planteadas por el prestigioso Instituto de Historia de la Arquitectura, voz pública siempre alerta, nutrido de una sólida visión crítica y celoso defensor de las precauciones que han de ser adoptadas frente a la debilidad de la que a veces, en su aplicación práctica, adolecen las figuras de protección.

Interesante serán asimismo los enfoques aportados en esta línea por la iniciativa «Ciudad Vieja Renueva», acometida por la Municipalidad a partir de 2003 al amparo de las posibilidades permitidas por el Programa URB-AL financiado por la Unión Europea. Con una duración de dos años, y mediante la implicación de los residentes, la iniciativa acomete un plan de rehabilitación de cerca de cuarenta edificios, consistente en la mejora y embellecimiento de las fachadas, en la subsanación de sus deficiencias estructurales y en el acondicionamiento de las viviendas sobre la base de los convenios suscritos con los propietarios en los que se establecieron con precisión los compromisos y responsabilidades mutuos. A este proyecto se sumará, con los mismos propósitos y análogos procedimientos, el acuerdo suscrito entre la Dirección Nacional de la Vivienda y el gobierno local –el conocido como Acuerdo Zabala– por el que se destinaba un fondo de ayudas a la construcción y recuperación de viviendas para la población instalada en el casco histórico. Asimismo, la peatonalización de algunas de sus calles principales ha contribuido a modificar la percepción del espacio, abriéndolo al descubrimiento de propios y foráneos –merced a la atracción turística y como ámbito de ocio que provoca– por más que también haya propiciado, a la postre, un tratamiento selectivo del conjunto histórico, primando determinadas áreas (Plaza Matriz, Plaza Zabala, Calle Sarandí, Mercado del Puerto) en detrimento de otros sectores que aún continúan críticamente sumidos en el deterioro, la desvitalización y la mala calidad residencial.

B. La salvaguarda del patrimonio ferroviario: un panorama de admirables esfuerzos y dramáticas frustraciones

No es posible concluir estas consideraciones sin traer a colación las iniciativas y los debates surgidos en torno a la recuperación del patrimonio ferroviario, algunos de cuyos elementos forman parte emblemática del espacio urbano e incluso trascienden al marco estricto del núcleo capitalino. Ante el panorama resultante, bien pudiera decirse que en este tema nos

situamos al mismo tiempo ante un escenario de frustración flagrante y esperanzas anheladas. En cualquier caso, la defensa del ferrocarril histórico –ingrediente básico de ese nuevo territorio labrado sobre el patrimonio industrial (Dorel-Ferre et Bergeron, 1996)– forma parte también del espíritu reivindicativo con el que un sector de la sociedad uruguaya contempla el tratamiento de un patrimonio que ha sido víctima de la desatención mostrada en los países de la región hacia el transporte canalizado a través de los caminos de hierro.

Corolario inevitable de una evolución histórica tan interesante como azarosa, y finalmente, abocada casi a la posición irrelevante del tren en la estructura del sistema de comunicaciones en Uruguay (Araya *et alii*, 2013), llama la atención el empeño mostrado por un sector de la población a favor de mantener viva la llama testimonial de lo que el ferrocarril supuso en la vida social y económica del país así como en la articulación del territorio, reflejada en una trama que en su concepción y despliegue a partir de 1869 mostraba una decidida voluntad de convertir a este modo de transporte en un factor importante de cohesión nacional, coherente con el momento histórico en el que fue diseñada. Desaparecida esta funcionalidad, y limitado el servicio de viajeros a tramos de escaso recorrido, que reducen a menudo su uso a la esporádica frecuentación turística, lo que resta de esta dotación alienta el motivo inductor de unas preocupaciones ciudadanas que, con sus límites, esfuerzos y, también, incertidumbres y decepciones, merecen ser resaltadas, aunque sea de manera sucinta.

En principio, no cabe duda de la importancia de la labor realizada por asociaciones específicamente nacidas y mantenidas con esta finalidad. La sensibilidad hacia el ferrocarril justificó a mediados de los años cincuenta del siglo XX la fundación de la «Asociación Uruguaya de Amigos del Riel» (AUAR), que ha logrado sobrevivir al paso del tiempo con resultados muy meritorios en el campo de la recuperación de material rodante, con especial atención a la puesta en funcionamiento de viejas locomotoras a vapor y vagones de pasajeros. Con posterioridad, y cuando las expectativas del ferrocarril parecían ya gravemente amenazadas, ve la luz en 1986 el «Círculo de Estudios Ferroviarios del Uruguay» (CEFU), en defensa de objetivos compartidos con la AUAR, aunque en este caso la actividad se canaliza sobre todo a las labores de formación y transmisión del conocimiento mediante la investigación, la enseñanza, la difusión de actividades, la recopilación bibliográfica y documental, el intercambio de información con iniciativas análogas y con la mirada puesta en la creación de un Museo del Ferrocarril. El proyecto museístico logró cristalizar cinco años después de la fundación del Círculo, utilizando para ello las instalaciones del espectacular edificio de la Estación Central General Artigas.

Los cambios de uso urbanístico previstos en el área motivaron su traslado en varias ocasiones sin haber conseguido una ubicación adecuada, por sus dimensiones y capacidad, a los objetivos perseguidos.

Más allá de los propósitos amparados por las iniciativas encaminadas a la conservación de la herencia ferroviaria y a la toma de conciencia de lo que su existencia ha significado o puede significar no cabe duda de que la consideración del patrimonio ferroviario desde el punto de vista espacial se enfrenta a no pocas dificultades (Lalana, 2012). Si en el país son numerosos los lugares (Las Piedras, Colonia del Sacramento, estancia Indaré) donde se mantienen las huellas residuales de lo que en su momento representaron el ferrocarril y los elementos técnicos a él asociados, dos experiencias relevantes así lo atestiguan en el caso montevideano.

La primera remite a los desafíos planteados por la recuperación de la fuerte impronta dejada por el ferrocarril en el municipio de Peñarol, ubicado en el periurbano de Montevideo, de cuyo centro dista una decena de kilómetros y en cuya estructura urbana se integra en los años treinta del siglo XX. Todo abunda a favor de su entidad como enclave –de «núcleo vital» lo califican Rilla y Esmoris (2008)– fundamental en la historia de la circulación ferroviaria en Uruguay tras la implantación, procedentes de la ubicación inicial en Bella Vista, de los talleres cuya propiedad ostentaba la firma Ferro Carril Central del Uruguay, que había sido adquirida por los ingleses a partir de una sociedad inicialmente uruguaya. El paisaje urbano reproduce el impacto provocado por dichas instalaciones, ostensible en la estación de tren (1891), las naves para el trabajo del material ferroviario, con una superficie cercana a los 30.000 metros cuadrados y contruidos de acuerdo con los cánones de la arquitectura industrial británica, los almacenes o galpones, las viviendas ocupadas por los directivos, las destinadas a los trabajadores y los recintos para el encuentro y el ocio (el conocido como Centro Artesano).

En conjunto todo ello abarca una extensión de 38.504 metros cuadrados, que, en función de sus elementos constitutivos, cuidadosamente inventariados en 2005, configuran una estructura coherente, bien integrada y, lo que es más importante, un complejo ferroviario de considerable valor patrimonial, que, a diferencia de lo sucedido en otros lugares, no ha sido desmantelado. Y, aunque en 1975 le fue otorgada la consideración de Monumento Nacional, la crisis ferroviaria que trajo consigo el Plan Nacional de Transporte (1985) explica que hasta mediados de la primera década del siglo XXI no se plantease de hecho un programa preciso de intervenciones basado en la cooperación de la Intendencia Municipal con la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE). Sin menoscabar la

importancia de la remodelación llevada a cabo en la estación (incluyendo sus interesantes equipamientos y servicios tradicionales) y algunos de los acondicionamientos que han hecho posible la mejora del espacio público vertebrado por el entorno ferroviario, la iniciativa oficialmente planteada y las actuaciones que pretenden plasmarla en proyectos concretos de mejora, rehabilitación y valorización turística tienen ante sí un horizonte tan ambicioso en sus pretensiones como indeterminado en el tiempo.

Fig. 5. Fachada principal de la Estación Central General Artigas de Montevideo



Sin embargo, el gran reto y a la vez la enorme incógnita que hacia el futuro se cierne sobre la recuperación del impresionante patrimonio ferroviario de la capital de Uruguay manifiesta en la perspectiva de la monumental Estación Central General Artigas su nota más crítica, a tenor de la situación en que se encuentra uno de los inmuebles más sobresalientes de la historia de la ciudad y del país, paradigmática expresión de la época en que fue construida. Se asiste en este caso a un claro contraejemplo de salvaguarda patrimonial, que ensombrece el valor de los esfuerzos efectuados en la gestión de los edificios más emblemáticos de Montevideo y que, como se ha señalado, ha permitido superar la situación de abandono a que habían estado sometidos antes de que la reacción ciudadana y municipal hiciera posible el desarrollo de una política de protección que

se traduce en realizaciones notables. No ha ocurrido así, en cambio, con la Estación Central, cuya contemplación y visita deparan las sorpresas y los descubrimientos menos gratos, razón de ser de la asociación que, con el nombre de «Grupo de Pasajeros en defensa de la Estación Central», se puso en marcha en 1998 con la intención de rescatarla de la incuria a que se halla sometida.

Si la decadencia alcanzada no es ajena al propio debilitamiento generalizado que experimenta el transporte ferroviario en Uruguay, en sintonía con lo sucedido en otros países del área, el deterioro se agrava sobremedida en este caso debido a los efectos provocados por la política de reestructuración urbanística de la zona que condujo a la venta por parte del órgano competente del Estado (Administración de Ferrocarriles del Estado, AFE), y propietario de las instalaciones, de los espacios de propiedad pública en dos operaciones casi coincidentes en el tiempo: de un lado, a la empresa privada ANTEL, adquiriente de las superficies destinadas a carga y maniobras; y, de otro, al Banco Hipotecario del Uruguay que hizo suyo el edificio de la estación y la terminal de pasajeros, y que durante un tiempo lo mantuvo alquilado al propietario inicial. Los intereses de ambas operaciones eran complementarios, ya que respondían a la estrategia de reordenación integral del espacio ferroviario y de su entorno al servicio de los objetivos previstos en el llamado Plan Fénix, consistente en convertir al barrio donde se ubica el conjunto de la estación y anexos –la Aguada– en un gran complejo comercial, inmobiliario y de ocio, que, global y espacialmente fallido, languidece pese al levantamiento puntual de modernos edificios –como el de la Torre Antel de comunicaciones– aislados en medio de la desolación.

En estas condiciones el declive de la función de transporte por tren se mostraba inevitable: la suspensión del tráfico de pasajeros en 1988, el cierre de las plataformas de carga y maniobras en 1996, la construcción de una nueva estación a medio kilómetro de distancia, con bajo nivel de uso, y la ausencia de un plan de mantenimiento de la Estación Central, pese al intento de rehabilitación proyectado con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo –que ha supeditado la concesión de su ayuda a la participación de la inversión privada en la recuperación de la terminal y la plataforma de maniobras– culminaron con su cierre definitivo a comienzos de marzo de 2003. Desde entonces el abandono, la erosión implacable, la degradación y la sensación de ruina, con la sensación de baldío resultante que ello proporciona, son abrumadores. En esencia, el valioso patrimonio ferroviario históricamente fraguado en torno a la Estación Central –cuyo futuro se encuentra condicionado por los litigios jurídicos que enfrentan a la Administración estatal con la empresa privada concesionaria para la

puesta en marcha del frustrado Plan Fénix– ha sido víctima de una cruel paradoja: su total abandono y el malestar social que provoca son atribuibles a la responsabilidad de quienes ostentan, y deberían ser fieles a ella, la obligación de garantizar su salvaguarda.

2. EL «SISTEMA ATAPUERCA-CULTURA DE LA EVOLUCIÓN» EN BURGOS: DE LA EXCEPCIONALIDAD DEL BIEN PATRIMONIAL A LA IDENTIFICACIÓN COMO UN PILAR SIMBÓLICO DE LA MARCA URBANA

El reconocimiento de Burgos³ como una de las ciudades españolas más relevantes por la entidad, cuantitativa y cualitativa, de su patrimonio cultural ha experimentado una sensible revitalización al convertirse en una referencia geográfica de primer orden asociada a la envergadura científica del yacimiento arqueopaleontológico localizado en la Sierra de Atapuerca, a unos quince kilómetros de la ciudad. La riqueza aportada se suma así con fuerza a los elementos que tradicionalmente habían fraguado la personalidad histórica burgalesa, merced a su condición de núcleo de importancia estratégica en el Camino de Santiago y a la existencia de un valioso patrimonio arquitectónico, de origen medieval, extraordinariamente acreditado, en el que descuelan, entre otros monumentos, la Catedral, el monasterio de Santa María La Real de las Huelgas y la Cartuja de Miraflores. La ciudad bañada por el Arlanzón cuenta así con tres elementos declarados Patrimonio de la Humanidad (Catedral, 1984; Camino de Santiago, 1993; Atapuerca, 2000), cada uno de los cuales presenta rasgos específicos cuyas particularidades aportan efectos diferenciadores en cuanto al modo de utilización cultural y a la huella provocada en el espacio.

La dimensión aportada por los hallazgos realizados en Atapuerca es tan excepcional que ha desbordado todas las previsiones, aun admitiendo la perspectiva de que hacia el futuro mantengan el nivel de atención e interés alcanzado hasta hora (Bermúdez de Castro, 2000).

3. El texto de este apartado reproduce los contenidos ya publicados por el autor sobre este tema en un trabajo editado en 2011, y cuya referencia concreta se recoge en la bibliografía (Manero, 2011). Dado el tiempo transcurrido, y teniendo en cuenta que los fundamentos esenciales del caso se mantienen acordes con los señalados entonces, se ha tratado de actualizar la información, de señalar los cambios ocurridos y de analizar, en función de ellos, las tendencias más significativas. De nuevo reitero el agradecimiento a la valiosa colaboración prestada por Doña Aurora Martín Nájera, Coordinadora General del Museo de la Evolución Humana de Burgos, y por Don Giraldo Álvarez Nebreda, que amablemente me ha ayudado en el trabajo de campo.

Conocida su importancia ya desde mediados del siglo XIX, cuando comenzaron a extraerse los primeros restos fósiles y se llevaron a cabo los trabajos iniciales de descripción «con planos» de la «Cueva Llamada de Atapuerca» (obra de Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar, editada en Burgos por Timoteo Arnáiz en 1868), la construcción, con fines de transporte mineralero, del ferrocarril de vía estrecha (1896-1901) en el tramo meridional de la Sierra puso en evidencia la calidad y diversidad de los restos óseos, faunísticos y cerámicos existentes en aquel espacio. Las averiguaciones efectuadas desde entonces han mantenido su continuidad en el tiempo hasta alcanzar un impulso notable a partir de los años cincuenta merced a los esfuerzos realizados por el grupo de espeleología Edelweiss, coordinado por la excelente labor de su director, José Luis Uribarri, y al que en justicia hay que asignar –junto a la extraordinaria labor de Basilio Osaba, director del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, por el paleontólogo Emiliano Aguirre (a quien se califica como «el padre de Atapuerca») y el ingeniero Trinidad de Torres en los años setenta– una responsabilidad clave en los comienzos del proceso de consolidación de su prestigio como depósito de interés paleontológico. Con todo, el gran avance tiene lugar cuando se comprueba en 1994 la asombrosa riqueza detectada y que, en esencia, está basada en tres rasgos de capital importancia, sistemáticamente puestos de relieve por las investigaciones efectuadas a través de las sucesivas campañas anuales, que no dejan de deparar sorpresas y avances espectaculares.

Se trata, en primer lugar, del conjunto de yacimientos con mayor número de registros óseos del mundo, en el que se cuenta con manifestaciones completas del esqueleto humano, incluso las de tamaño más reducido; por otro lado, es también el único en el que se ha encontrado un grupo humano, integrado por individuos de ambos sexos y de edades muy diversas; y, finalmente, constituye el núcleo arqueopaleontológico donde está comprobada la existencia del homínido más antiguo de Europa, el hallado en 1997 en la Gran Dolina e identificado como *Homo Antecessor*, al que se atribuye una antigüedad superior a los 800.000 años (aunque la edad ha sido estimada por encima del millón), lo que sitúa su origen en el Pleistoceno inferior. Su descubrimiento incorpora un elemento nuevo en la secuencia evolutiva, ya que precede al *Homo Heidelbergensis* y al *Homo Neardentalensis*, lo que representa una aportación de extraordinaria relevancia para el conocimiento e interpretación de la evolución humana, máxime cuando los restos antropológicos van acompañados de una abundante y valiosa cultura

material. Los avances en las tareas de investigación no cesan de arrojar resultados tan innovadores como asombrosos. La recuperación –dada a conocer a comienzos de 2016– de ADN nuclear en restos localizados en la Sima de los Huesos, otro de los grandes yacimientos del complejo, valorado por la gran cantidad de restos humanos encontrados (28 individuos y cerca de 7.000 fragmentos óseos) y con una antigüedad de 430.000 años (Pleistoceno medio), ha puesto en evidencia que se trata de Neardentales arcaicos, precedentes de los que posteriormente colonizaron Europa y se relacionaron y cruzaron con los Homo sapiens. La realización de este tipo de análisis genético, el más antiguo secuenciado hasta ahora, ha colocado una vez más a Atapuerca en la vanguardia de la arqueopaleontología mundial.

Sin necesidad de abundar en argumentos que han sido ampliamente desarrollados, debatidos y dados a conocer en el ingente caudal de aportaciones publicadas y divulgadas sobre la envergadura científica del fenómeno de Atapuerca, lo que interesa ante todo es, desde la perspectiva geográfica, la consideración de lo que ello ha significado y puede representar en el espacio donde toda esa riqueza ha sido localizada, habida cuenta además de que su perspectiva hacia el futuro resulta inestimable en función de las expectativas justificadamente creadas sobre la importancia y el valor previsible de lo que aún queda por descubrir e interpretar. Tanto la entidad de los hallazgos encontrados como la percepción de que se trata de una dotación cultural de primer orden, y a la que se augura un amplísimo recorrido, explican la atención concedida como un factor esencial en la concepción de las estrategias de estímulo y transformación urbanas. Y es que, como no podía ser de otro modo, bien pronto fue asumida la importancia de lo que esos restos podrían suponer en el fortalecimiento del prestigio de la ciudad y en el de su propia capacidad de atracción.

En este sentido cabe subrayar el protagonismo desempeñado por el Ayuntamiento, que desde el primer momento se erige en el impulsor de cuantas iniciativas hicieran posible el aprovechamiento en su beneficio de los hallazgos. Como los nombres de los responsables siempre son importantes en estos casos, justo es destacar el empeño mostrado por Ángel Olivares Ramírez, alcalde de la ciudad durante la legislatura 1999-2003, al promover la construcción de un Museo que sirviera para acoger los resultados de las investigaciones y favorecer de ese modo su proyección en todos los sentidos. La posición defendida hace suya, con pretensiones de plasmación efectiva a medio plazo, la incor-

poración plena del recurso a la dotación del capital territorial del área para hacerlos públicos en el espacio concreto de donde proceden, con el propósito de convertirse en él en baluartes sustanciales de la atracción turística y de la oferta didáctico-cultural que su conocimiento *in situ* propicia (Ballart, 1997:72). Más aún, al constituir una oferta tan especializada y abierta a las expectativas de una tarea científica en pleno desarrollo, se impone, con acertado criterio, el ensamblaje territorial de la labor investigadora, y de los resultados emanados de ella, con la infraestructura orientada a su transmisión social y cultural, partiendo del principio, reiteradamente respaldado en los Congresos de Museología, de que «el Patrimonio Arqueológico se caracteriza por necesitar de una profunda investigación previa a su divulgación, no teniendo sentido la una sin la otra» (Rascón *et alii*, 2010:740).

Se trata, por tanto, de otorgar al fenómeno una gran visibilidad, una proyección lo más magnificente y notoria posible, capaz de consolidar una de las bases primordiales de identificación de la ciudad con las aportaciones de referencia que el yacimiento proporcionaba y pudiera proporcionar, en plena sintonía con el enfoque que preconiza la consideración del Museo como uno de los catalizadores esenciales de la imagen urbana y del desarrollo ligado a ella (Jeudy, 1993:133; Frey, 1998:118). De ahí que no sorprenda que, concebido como un elemento de «competitividad cultural», y amparado en una extraordinaria resonancia mediática, fuese incorporado en posición señera dentro de los objetivos que animaron la elaboración del Plan Estratégico, en el que, tras calificar a Burgos como «ciudad con vocación cultural», se apuntó la idea de pretender identificarlo algún día como «capital mundial de la Evolución Humana» (*sic*) (Plan Estratégico, 2002:100). Sólo así cabe explicar hasta qué punto la idea de «evolución» cobra fuerza expresiva al ser propalada como noción galvanizadora de la imagen de la ciudad. Concebido como un *slogan* repetitivo y omnipresente, ha llegado a impregnar los mensajes transmitidos a través de las modalidades de comunicación más diversas, a fin de que sea fácilmente captado y comprendido. Al pasar, en suma, del monumento a la marca, el patrimonio ha adquirido también una dimensión intangible como corresponde a la voluntad de proyectar políticamente y comercialmente el nombre de la ciudad, hasta convertirla en una especie de «supermarket simbólico» (Fernández Alba y Gavira, 1986), sustentado en el concepto de evolución y sus connotaciones, teniendo en cuenta además de qué forma la producción del conocimiento contribuye a favorecer una «economía de los bienes simbólicos» (Bourdieu, 1977:6).

Fig. 6. El concepto de Evolución (R-evolución) como lema promocional de la ciudad de Burgos



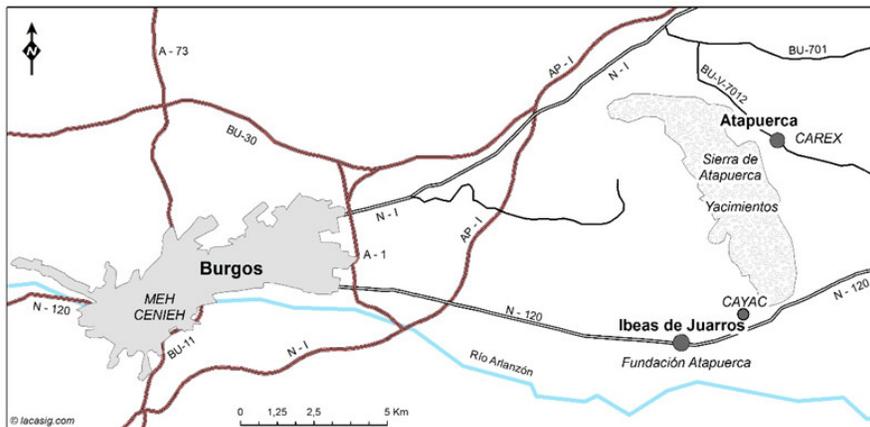
A. Una dotación integrada, de calidad y arraigada en el territorio

El cumplimiento de este propósito estratégico quedará pronto y plenamente interiorizado en la voluntad política del gobierno local y de manera progresiva en el imaginario colectivo de la sociedad burgalesa, que captan enseguida la importancia y el valor de lo que todo ello procura para convertirse en un factor de estímulo para la concreción de un plan de actuación que debiera quedar perfilado cuanto antes a fin de evitar cualquier riesgo que pudiese privar a la ciudad de las ventajas y posibilidades que, con buen criterio, se presumían. En este mismo contexto no hay que omitir lo que significa el nacimiento de la Fundación Atapuerca, constituida el 26 de julio de 1999, es decir, sincrónica con el momento en el que se plantea dar continuidad y consistencia a los programas que atiendan el desarrollo de la labor investigadora y la promoción del conocimiento obtenido tanto en su perspectiva científica como cultural y educativa, contando para ello con una fuerte implicación del sector privado. La iniciativa tiene lugar un mes y medio después de la promulgación del Decreto 39/2009, de 11 de junio, por el que se crea el «Sistema Atapuerca – Cultura de la Evolución Humana» (SACE), tal y como ha sido formalmente definido y estructurado, ratificando así la relevancia otorgada previamente con el reconocimiento de Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica (Decreto 347/1991), con su inscripción por la UNESCO en la Lista de Patrimonio de la Humanidad y con su declaración

como espacio cultural por la Junta de Castilla y León en 2007. Con posterioridad, en 2015, la UNESCO ha otorgado a Atapuerca la consideración de «Lugar de Valor Universal Excepcional». Aplicado a un espacio que abarca 284.119 Has., supone el reconocimiento de «la evidencia más temprana y más abundante de la humanidad en Europa» y «un ejemplo excepcional de la ocupación humana continua, debido a sus ecosistemas especiales y su ubicación geográfica», por cuanto «los restos fósiles en la Sierra de Atapuerca son una reserva de información inestimable sobre la naturaleza física y la forma de vida de las primeras comunidades humanas en Europa».

La cooperación interinstitucional ha cristalizado en resultados efectivos a lo largo de un proceso que, más dilatado en el tiempo de lo previsto, ha traído consigo la gradual creación de una infraestructura suficientemente sólida como para sustentar con plenas garantías las potenciales demandas que el yacimiento, y todo lo configurado en torno a él, pudieran generar. En esencia, y a partir de unos elementos de atención al visitante caracterizados inicialmente por una gran modestia, se trata de una dotación estructurada en varios componentes, plenamente integrados entre sí en función de un objetivo compartido: aprovechar al máximo las posibilidades de lo descubierto en todas y cada una de las opciones de aportación cultural que permite. Individualmente y en conjunto obedecen a la lógica espacial que justifica y defiende su ubicación, bien articulada, en el entorno mismo donde han tenido lugar los descubrimientos.

Fig. 7. Ordenación e integración espacial del Sistema Atapuerca-Cultura de la Evolución



Se cumple así el principio que aboga por la proyección social del patrimonio, concebido como un recurso del espacio en que se inscribe, y que,

en el marco de la teoría defendida por expertos con perspectiva directa del tema, parece decantada a favor del hecho de que una intervención de este tipo permite «aliviar la inversión pública a través del autoabastecimiento y el autoempleo, mediante la formación de jóvenes alumnos-trabajadores» (Rascón, 2003:256). Al margen de que tal sea la orientación, adicional a las ventajas que derivan de la localización en beneficio del ámbito donde se encuentran los yacimientos, es evidente que sólo la experiencia dirá hasta qué punto esa imbricación global es posible, por más que, en principio, no quepa dudar de la posibilidad de que las instalaciones creadas puedan ser, además de un elemento básico en la acreditación cultural del territorio, un factor capaz de inducir la creación de iniciativas empresariales e incluso de nuevas profesiones, como en actuaciones similares ha sucedido, cuando han estado bien diseñadas (Rolla, 1998:97).

En estos criterios, decididamente centrados en la rentabilización local de un recurso endógeno, se apoya el equipamiento creado, consistente en la configuración de espacios destinados a la difusión científica y cultural de los bienes arqueopaleontológicos obtenidos e identificada con las dotaciones construidas en el ámbito más directamente relacionado con los yacimientos, destinadas a satisfacer usos sociales, educativos y culturales. Inicialmente estuvieron asociados a la creación del Aula Arqueológica «Emiliano Aguirre» (1993) y del Parque Arqueológico (2001) en los pueblos de Ibeas de Juarros y Atapuerca, respectivamente. Tras la inauguración del Centro de Recepción de Visitantes de Ibeas en marzo de 2012, fue clausurada el Aula para convertirse en una Biblioteca especializada, dedicada también a Emiliano Aguirre y gestionada por el Ayuntamiento ibeano. Tres años después, en marzo de 2015, dicho Centro de Visitantes cambió de denominación para ser conocido como Centro de Acceso a los Yacimientos (CAYAC) con un nuevo montaje expositivo. Previamente, a comienzos de 2011, había quedado inaugurado el Centro de Recepción de Visitantes de Atapuerca, conocido desde 2015 como Centro de Arqueología Experimental (CAREX) y unido al Parque Arqueológico primigenio con el consiguiente acondicionamiento de sus instalaciones y dotación expositiva. Ello coincidió con el cierre de la Exposición Atapuerca «Un Millón de Años», a la que hasta ese momento se había dedicado el edificio de las Escuelas del pueblo. El CAYAC y el CAREX⁴ operan como hitos esenciales en los desplazamientos y visitas complementarias organizados

4. La construcción de los Centros de Visitantes supuso un paso importante para la correcta organización de los flujos turísticos entre los diferentes elementos del complejo, que se hallan espacialmente dispersos. Con un presupuesto de 3,6 y 4,1 millones de euros –en los casos de Atapuerca (1.700 m²) e Ibeas (2.100 m²), respectivamente– su puesta en funcionamiento ha ido asociada a modificaciones y mejoras en las infraestructuras de acceso.

al espacio de las excavaciones abiertas en la antigua trinchera ferroviaria, que amplió extraordinariamente las posibilidades del descubrimiento.

Fig. 8. Instalaciones del Centro de Acceso de Visitantes a los Yacimientos (CAYAC) en Ibeas de Juarros



Pero el elemento con el que ante todo se identifica la estrategia de promoción integral de los descubrimientos de Atapuerca, el núcleo central y articulador del «Sistema» es, sin lugar a dudas, el Museo de la Evolución Humana, localizado en el centro histórico de la ciudad de Burgos, donde su existencia habría de mostrarse, y se muestra, espectacular. Cuando se contempla y visita, una vez abierto al público y ya en funcionamiento, prima la sensación de encontrarse ante de una las instalaciones museísticas más relevantes de cuantas se han llevado a cabo en Europa en la última década. Concebido y creado *ex novo*, ha sido el producto de una voluntad política resuelta desde que a mediados de los noventa se comprobó, como se ha dicho, la magnitud, en cantidad y calidad, de los hallazgos. La reacción municipal sería, por tanto, inmediata, y en esta actitud firme ha de tener el reconocimiento merecido la actitud mostrada sin ambigüedad alguna por el entonces alcalde de la ciudad, Sr. Olivares Ramírez, a quien se debe la idea de construir un Museo de nueva planta, con el que dar contenido al objetivo contemplado en el Plan Estratégico de Burgos y que fue acometido bajo su mandato. El proyecto, aún por definir en su desarrollo y características, fue asumido sin solución de continuidad por

su sucesor, Juan Carlos Aparicio Pérez, que finalmente lo llevó a la práctica con el pleno respaldo, político y financiero, de la Junta de Castilla de Castilla y León, a lo que se sumó también desde primera hora el Gobierno del Estado en su respaldo a la vertiente científica.

La iniciativa de llevar a cabo la construcción del Museo data del 5 julio de 1999, cuando el Ayuntamiento da a conocer la idea, tratando así de dar una solución de gran impacto urbanístico al aprovechamiento del conocido como «Solar de Caballería» (por el uso militar que mantuvo hasta los años setenta), que, con una superficie de 23.400 metros cuadrados y ubicado en el centro de la ciudad, era utilizado como aparcamiento y que hasta entonces se había contemplado con fines residenciales (400 viviendas), lo que obligó a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en vigor. El alcalde supo captar el factor de oportunidad que Atapuerca representaba. No en vano, y como el propio presidente autonómico señaló en el acto inaugural fue él «de quien partió la clara visión y la idea de aprovechar para Burgos todo lo que Atapuerca significa»⁵. Tratándose simplemente de una idea, su plasmación definitiva se encontraba abierta a numerosas opciones e incógnitas, que sólo el paso del tiempo se encargaría de aclarar y resolver.

El propósito de no demorarla condujo de inmediato a la convocatoria restringida de una «consulta internacional de ideas», a la que fueron invitados cuatro relevantes equipos de la arquitectura contemporánea –Antonio Cruz y Antonio Ortiz, Steven Holl, Arata Isozaki, Juan Navarro Baldeweg y Jean Nouvel–, mostrando así predisposición total a la vinculación de la imagen de Burgos a la que pudieran proporcionar obras de gran proyección arquitectónica y mediática, sumándose así a un comportamiento habitual o, cuando menos, deseado por quienes gobiernan las ciudades y ven en operaciones de este tipo el símbolo de su acreditación a gran escala. Resuelto el 23 de septiembre de 2000 el concurso a favor del proyecto presentado por el estudio de Juan Navarro Baldeweg, y al margen de la controversia suscitada en la ciudad entre la decisión adoptada y las opiniones favorables al sugerido por Isozaki, se inicia el proceso encaminado a garantizar la realización de la obra mediante la formalización de los obligados compromisos financieros. Hasta 2001 no se concreta el ofrecido por la Junta de Castilla de León, que acepta correr a cargo con la financiación de lo más directamente relacionado con la promoción de los contenidos de valor paleontológico (Museo de la Evolución y Centro de Investigación) en tanto que las instalaciones complementarias (Palacio de Congresos, Exposiciones y Auditorio) habrían de ser afrontadas con cargo a los presupuestos municipales.

Sin embargo, el acuerdo entre el Ayuntamiento y el gobierno autónomo no será suscrito hasta marzo de 2003, cuando se inicia el mandato del

5. *El Norte de Castilla*, 14 de julio de 2010.

Sr. Aparicio, abriendo camino, un año más tarde, a la participación de la Administración central del Estado, que en 2004 interviene, en colaboración con la Junta, y con aportaciones en cada caso del 50% de la inversión, en la puesta en funcionamiento el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH), que confirma y da contenido explícito a la dimensión científica con que se aborda hacia el futuro el desarrollo del proyecto. Concertada la implicación de los tres niveles del poder político, y delimitando en cada caso las atribuciones respectivas, las obras dieron comienzo en la primavera de 2004, con la intención de que culminasen tres años después. Sin embargo, problemas de financiación en la parte asumida por el Ayuntamiento fueron posponiendo la marcha de los trabajos hasta que, finalmente, la Junta de Castilla y León alivió en 2006, con una aportación del 40%, la dificultad en que se encontraba la corporación local. De este modo, hasta 2007 no se acomete el proceso de construcción del complejo con visos de cumplimiento efectivo, lo que finalmente, y tras la puesta en funcionamiento en julio de 2009 del CENIEH, permitirá abrir las puertas del Museo, con la solemnidad y pompa que el acto requería, el 13 del mismo mes de 2010.

Tabla 1: Financiación e inversiones en el Museo de la Evolución Humana y edificios anexos (en miles de euros)

Institución	Inversión Prevista	%	Actuaciones
Junta de Castilla y León	120.102,7	61,8	<ul style="list-style-type: none"> - Excavación, apantallamiento y retirada de restos - Aparcamiento y servicios - Museo y Central de Instalaciones - Centro Nacional de Investigación (50%) - Auditorio y Palacio de Congresos (40%)
Ayuntamiento de Burgos	66.030,9	34,0	<ul style="list-style-type: none"> - Cesión del Solar de Caballería - Proyectos técnicos, direcciones facultativas y auditoría técnica - Auditorio y Palacio de Congresos (60%)
Gobierno central	8.139,3	4,2	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Nacional de Investigación (50%)
Total	194.272,9	100,0	

Fuente: Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Burgos. 2009.
Elaboración: Fernando Manero

Una iniciativa, emprendida once años antes, se convertía, al fin, en realidad. Y lo hacía materializada en un espectacular edificio de 15.000 metros cuadrados de superficie, estructurado en cuatro plantas y concebido como un potente complejo plurifuncional, pues en él, aunque físicamente individualizados en función de su especificidad de destino y presupuestaria, y sin merma de su armonía estética, comparten espacio el Museo de la Evolución Humana⁶, el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana y el Auditorio y Palacio de Congresos. Culminaba así una obra ambiciosa, cuyas expectativas, aún por confirmar, se presumen, no obstante, alentadoras o cuando menos dignas de responder razonablemente al esfuerzo financiero realizado, en el que, como se indica en la Tabla 1⁷, destaca la aportación efectuada por la Junta de Castilla y León, responsable de la construcción del Museo, y con una participación significativa en los otros elementos del complejo, afrontados en colaboración con el Ayuntamiento (Auditorio-Palacio de Congresos) y con el Gobierno central (Centro Nacional de Investigación).

B. El significado espacial del «Sistema Atapuerca – Cultura de la Evolución»: integración funcional y cualificación de la ciudad histórica

Con la perspectiva temporal disponible, los elementos de juicio de que se dispone permiten interpretar el significado de las principales tendencias detectadas en los dos aspectos que en mayor medida interesan desde el punto de vista geográfico. Y es que las posibilidades del turismo interior, y dadas las particularidades específicas de la oferta, no son ajenas a la correcta adecuación entre las apetencias socio-culturales de la demanda y un entorno funcional globalmente apto para satisfacerlas (Manero, 2003:145).

-
6. Tres fines orientan la concepción del Museo: exponer, para conocimiento público, en cuatro niveles, los descubrimientos realizados, mediante la exposición de las piezas originales, y las técnicas utilizadas en la excavación; explicar la teoría de la evolución y dejar constancia de las distintas especies de homínidos, explicados en su respectivo contexto material.
 7. Se indica en él la información públicamente suministrada cuando las obras del Complejo arquitectónico estaban ya financieramente comprometidas. Aunque no ha sido posible disponer de la cifra final, lo que no impide traer a colación las informaciones que la elevan por encima de los 200 millones de euros (*Diario de Burgos*, 28 de noviembre de 2010), entiendo que los datos que figuran en la Tabla resultan expresivos para entender la magnitud del coste previsto y, lo que no es menos importante, para valorar el nivel de responsabilidad ostentada por las distintas administraciones y la participación de cada una de ellas en los diferentes elementos que integran el proyecto global.

La trascendencia de este acontecimiento no se ha limitado sólo a la constatación de su relevancia científica. Como corresponde al prestigio alcanzado, no ha tardado en ser considerado a la par como un patrimonio territorial de primera magnitud, susceptible de ser proyectado al conocimiento de la sociedad y al fomento de sus posibilidades científico-formativas a medida que los descubrimientos no hacían sino ratificar la entidad y significación de los elementos hallados. Se convierte así en un bien cultural de extraordinario valor, plenamente incorporado, y en posición privilegiada, a la oferta que la ciudad brinda como otro de sus emblemas primordiales, y en este caso único por su excepcionalidad, de su atractivo cultural. Y, aunque se trata de un potencial singularizado, no cabe duda que tanto por sus características intrínsecas como por el ámbito espacial en el que se localiza se concitan en torno a él suficientes elementos de juicio como para ponderarlo como un ejemplo altamente destacado de las implicaciones y tendencias que gravitan en torno al binomio turismo cultural-espacio urbano.

Conviene plantear, en primer lugar, una valoración de los cambios ocurridos en el funcionamiento organizativo de la infraestructura dotada con el fin de facilitar el conocimiento de los hallazgos de Atapuerca y asegurar que los servicios prestados satisfagan las expectativas de los potenciales visitantes. En este sentido, puede afirmarse que uno de los resultados espacialmente más relevantes consiste en la buena articulación funcional conseguida entre los distintos puntos de referencia en que se desglosa el *Sistema Atapuerca – Cultura de la Evolución*, cuya propia denominación revela la dimensión de conjunto con que se concibe su proyección como producto patrimonial espacialmente cohesionado. Las comunicaciones entre el Museo y los establecimientos ubicados en las proximidades del yacimiento e incluso en el lugar mismo de la excavación han configurado una red bien organizada y regular, que permite la integración del conjunto y apreciar las particularidades de cada uno de ellos sin abandonar nunca la visión que los unifica en una realidad cultural y científica bien identificada, y cuyas transformaciones, geográficamente hablando, no pasan desapercibidas en un ámbito de actividades y de incremento de la movilidad que se ha ampliado de manera significativa.

Se trata así de responder de la forma más satisfactoria posible a las pretensiones cualitativas de una demanda que se presume potencialmente alta, con la finalidad de que todas las dotaciones operen como factor de atracción cultural. Las estimaciones realizadas al respecto parten de la

convicción de que la oferta suscita curiosidad en mayor grado que la que pudieran brindar manifestaciones más reiteradas o habituales en el variopinto, e incluso heteroclitico, universo museístico. La que en este caso se abre a la atención del posible visitante se caracteriza por su diferenciación, su incuestionable excepcionalidad frente a la competencia. No hay en el mundo una riqueza que, en el campo de la arqueopaleontología, pueda equipararse a la disponible visualmente en el complejo burgalés de Atapuerca. Si a ello se une su extraordinaria y bien calculada resonancia mediática, en la que se han logrado reacciones sorprendentes, no será difícil entender el sentido favorable de la respuesta hasta ahora obtenida, que, al decir de los gestores, se ha ajustado bastante a las previsiones más optimistas.

Tabla 2: Visitas efectuadas al SACE desde la inauguración del Museo de la Evolución Humana

VISITORS								
	MEH			ATAPUERCA Archaeological sites	CAYAC	CAREX		TOTAL SACE
	Permanent Exhibition	Cultural and Educational activities	Total			Tickets	Acti- vities, Works- hops & exhibi- tions	
2010 (jul-dic)	154.247	-	154.247	48.953	-	31.835	-	235.035
2011	224.167	22.921	247.088	86.238	-	63.702	-	409.956
2012	144.992	87.068	232.060	63.555	-	46.228	-	371.199
2013	140.046	101.715	241.761	66.996	-	50.649	-	382.920
2014	151.941	155.387	307.308	73.423	-	57.710	-	438.441
2015	147.634	221.469	369.103	72.506	29.994	57.977	59.003	588.583
TOTAL	963.027	588.540	1.551.567	411.671	29.994	308.101	59.003	2.426.134

Fuente: Museo de la Evolución Humana. Burgos

Baste decir que, según los datos oficialmente proporcionados, ascendieron a 50.000 las personas que habían visitado el Museo al mes de ser inaugurado hasta alcanzar los 154.257 registros en el último día de 2010, es decir, en algo menos de medio año. La trayectoria seguida desde entonces refleja (Tabla 2) un comportamiento evolutivo de signo marcadamente alcista, aunque marcada por variaciones coyunturales en la visitas al Museo, a los yacimientos y a los Centros de Visitantes. Globalmente considerado, y sin necesidad de detallar el significado de una información que parece bien elocuente y claramente desagregada, el panorama ofrece un balance significativo, marcado por el evidente

liderazgo del Museo, que atrae la mayor parte de las visitas realizadas al complejo, sin que resulte desestimable la atención que merecen los demás elementos que lo integran y que seguramente se han visto favorecidos por las sinergias que pueda generar. Representan, en cualquier caso, la expresión del interés adicional que provoca la visión directa de la trinchera donde se realizan los trabajos de excavación y de la tan excelente como atractiva presentación e interpretación que se hace en los Centros de Visitantes de la riqueza susceptible de ser contemplada y que seguramente induce a una parte de quienes llegan hasta Burgos a no desaprovechar la oportunidad brindada.

Dicho de otro modo, todo parece indicar que la apertura del Museo ha operado como factor estimulante del atractivo del conjunto, al inducir, merced también a las facilidades de enlace, comunicación y acogida, el conocimiento del resto en mayor medida que el que hasta entonces se le había prestado. No cabe duda que al logro de estos niveles de aceptación, crecientes respecto a los detectados antes de la apertura del Museo, contribuye igualmente el esfuerzo realizado a favor de que estas manifestaciones culturales merezcan la atención recabada desde el punto de vista didáctico, merced a la infraestructura de atención organizada al efecto⁸. Las solicitudes efectuadas con este fin por grupos y centros escolares suponen un capítulo muy destacado dentro del cómputo global de las visitas, lo que facilita una utilización de la infraestructura creada durante los días laborales de la semana, una vez garantizada, o con visos de serlo, la demanda en el resto por parte de los usuarios individuales, que incorporan el recorrido por estas instalaciones en sus programas de ocio, al amparo de la buena accesibilidad de que disponen la ciudad de Burgos y sus alrededores respecto a focos de fuerte mercado potencial como el formado por los residentes

8. En el momento de elaborar este trabajo el equipo de gestión del Museo está formado por una plantilla de cinco personas, contratadas por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León y organizadas en cinco áreas (Dirección-Gerencia, Coordinación general, Didáctica y Dinamización, Comunicación y promoción, y Administración), a las que se suma el equipo de atención didáctica, servicio actualmente asignado a la empresa Evento.es Congresos y Servicios, más otras 21 personas en labores de recepción, seguridad, mantenimiento, limpieza, librería, etc. La gestión de la visita a los yacimientos y al Parque Arqueológico, así como a la Central de Reservas y a los Centros de Visitantes (CAYAC y CAREX) está concertada desde 2012 con la Fundación Atapuerca, que emplea a cinco trabajadores fijos y a ocho/doce temporales.

en la Comunidad de Madrid, en el País Vasco o en el propio espacio castellano-leonés.

Y, en segundo lugar, es evidente que las intervenciones llevadas a cabo acusan una muy destacada impronta espacial. Bien percibida en los núcleos rurales (Ibeas de Juarros y Atapuerca), que han visto diversificar su actividad y sus perspectivas de empleo al compás de su inserción en la trama que gravita en torno a la proyección cultural e informativa de las excavaciones, resulta muy patente en la transformación operada en el corazón mismo de la ciudad de Burgos. La reforma puntual del planeamiento aplicada en el ámbito donde se ha decidido ubicar el complejo arquitectónico, esencialmente identificado con el Museo de la Evolución Humana como el gran bloque vertebrador del conjunto, rebasa los estrictos límites de la obra para repercutir en la ordenación de un tramo emblemático de la margen izquierda del río Arlanzón como es el delimitado por los puentes de Gasset (sustituido por otro más funcional y adaptado a la estructura del espacio museístico) y de San Pablo. De este modo queda facilitada la integración de todo el área en el marco de relaciones y aprovechamiento de los espacios centrales, donde opera como grande y atractiva solución de continuidad entre éstos y el Parque de la Quinta, reforzando así el efecto de engarce a lo largo del eje del río como principal vector del espacio público más avalorado de la ciudad tanto cultural como ambientalmente. No sorprende, pues, que Navarro Baldeweg, en una de sus declaraciones relativas a la concepción del Museo y a su ubicación en el entorno del «parque lineal» del Arlanzón, lo plantease como la expresión del espacio donde «se aúna naturaleza y mundo artificial, naturaleza y arquitectura».

Fig. 9. Un paisaje urbano transformado en función de su historia patrimonial: de la catedral gótica al complejo museístico y científico del SACE



Ahora bien, si todo parece indicar que a este nuevo espacio se le asigna la nada desdeñable atribución de configurar la imagen promocional de la ciudad de Burgos en el siglo XXI, coincidente con la cualificación efectuada en el sector meridional de la ciudad histórica, allende el río, cabe plantear también, a modo de hipótesis, el papel que le corresponde en la reordenación integral del centro burgalés, merced a la incorporación de un nuevo elemento que enriquece las referencias patrimoniales y su capacidad de sincretismo cultural, manifestado en los múltiples significados permitidos por la «historicidad monumental» (Jeudy, 1993: 137). El espacio público configurado por el complejo arquitectónico que deriva del fenómeno de Atapuerca añade, en efecto, otro elemento más al espectacular acervo patrimonial de la ciudad, históricamente simbolizado por su Catedral gótica y el escenario que la rodea, bien representativo del urbanismo medieval y del siglo XIX. No es excesiva la distancia física que los separa, pero sí constituye el trazado entre uno y otra el eslabón más significativo del casco histórico, identificado con el paseo del Espolón, la Plaza Mayor

y sus aledaños, no obstante el proceso de gentrificación a que se haya sometido. Averiguaciones directas me han permitido comprobar que la sociedad burgalesa lo percibe como un gran valor, por más que el conocimiento de lo que encierra pueda ser limitado y haya incluso quien manifieste dificultades o reservas para entenderlo. Con todo, el nuevo edificio, aunque en las redes sociales y en la prensa fue en principio cuestionado y preterido en las argumentaciones que se decantaban sobre todo a favor de las propuestas de Atara Isozaki o de Jean Nouvel, provoca un impacto visual que le impide pasar desapercibido... y, a la postre, aceptado.

Las sensaciones alumbradas durante el período de construcción, precisamente con la finalidad, ansiada por la ciudadanía, de dar sentido y destino al espacio durante mucho tiempo significado como un solar baldío, a la par que emblemático, en el espacio central de la ciudad, han marcado con fuerza el horizonte perceptivo de la sociedad burgalesa que ha permanecido expectante ante el futuro de un proyecto ambicioso, si bien no exento, en algunos momentos, de incertidumbres, finalmente despejadas. Tanto es así que, mucho antes de que la obra culminase, la mole del edificio que alberga el Museo –como corresponde a su condición de elemento «mediador» entre el patrimonio y la comunidad que habita el territorio (Varine, 2010:19)– había adquirido ya una dimensión simbólica, emblemática, plenamente asumida, y que con el tiempo, si no ha ocurrido ya, puede llegar a situar en pie de igualdad el orgullo sentido por la bellísima Catedral gótica y el que procura el considerarse depositaria de los restos que atestiguan la presencia del homínido más antiguo de Europa, el denominado *Homo Antecessor*, al que no estaría de más identificar, por analogía con el reconocimiento toponímico que en otros casos se otorga, como el *Hombre de Atapuerca*.

V. CONCLUSIÓN

En el universo de posibilidades permitidas por la experiencia comparada en el estudio e interpretación del Patrimonio Cultural, la selección de los ejemplos analizados resulta, a mi juicio, fundamental. Conviene partir de las particularidades que cada caso plantea para, a través de ellas, profundizar en el conocimiento de los rasgos que específicamente las definen y de ese modo esclarecer el sentido que ha de darse a las intervenciones que ordenan la gestión y el tratamiento de los bienes que han de ser protegidos, salvaguardados y transmitidos. Y, aunque el observador tiene ante sí un escenario repleto de referencias susceptibles de ser analizadas, y que además no cesan de aumentar numérica y espacialmente, es bien cierto que las conclusiones y advertencias que de ellas puedan extraerse deben

tener siempre un carácter aleccionador, de advertencia crítica, tanto en el sentido de facilitar la toma en consideración de sus efectos positivos como en el de propiciar la réplica o, más aún si cabe, la denuncia sobre sus implicaciones. De hecho ninguna acción es neutra ni irrelevante, ni tampoco merece desatención, precisamente porque los efectos provocados dejan huella indeleble que, para bien o para mal, pervive en el tiempo para quedar ratificada en la memoria.

Definidas de antemano las ideas básicas y las inquietudes que sustentan este trabajo de aproximación a una cuestión tan compleja en su estructura como de importancia crucial en nuestra época, se ha querido significar el alcance de algunas de las principales tendencias en que se inscribe el tratamiento del Patrimonio Cultural en los espacios urbanos a través de dos ejemplos representativos del papel desempeñado por el poder público –en buena medida personificado en momentos decisivos por alcaldes de relevancia histórica como es el caso de Mariano Arana en Montevideo y Ángel Olivares en Burgos– en la forma de concebir y plantear la consideración de sus bienes patrimoniales. Los procesos experimentados en ambos casos dan idea fidedigna de diversidad y complementariedad al mismo tiempo. Pues, aunque es evidente, que los contextos económico-territoriales en que uno y otros se desenvuelven son bien distintos, y aparecen matizados en algún caso –como ocurre con el legado ferroviario en Montevideo– por deficiencias lamentables, no es difícil establecer entre ellos analogías e ideas en común, motivadas por el deseo de dar valor y resonancia a unos bienes de diferente naturaleza y dimensión histórica en sus áreas centrales, pero orientados al cumplimiento de un objetivo coincidente, esto es, el de hacer de ellos un factor determinante de su prestigio e imagen, de su capacidad referencial con fines de desarrollo económico y de la función movilizadora ejercida sobre la sociedad en torno al efecto identitario y de sentimiento de pertenencia que el Patrimonio posibilita y que en las dos ocasiones logra enriquecer, no sin las tensiones inevitables y las ambivalencias que procesos de esta índole deparan.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MORA, A.: *La ciudad como producto versus la ciudad como obra, o la realidad urbana entre el espacio de la renta y el espacio social*. Valladolid, Ed. Universidad de Valladolid. 2015.
- AMIN, A.; THRIFT, N.: «Cultural economy and cities», *Progress in Human Geography*, 31 (2), 2007, pp. 143-161.
- ARAYA, F.; BERTINO, M.; DÍAZ, G. y TORRELLI, M.: «Evolución histórica de

- la Administración General de Ferrocarriles del Estado (AFE) en Uruguay: factores determinantes de su desempeño». *IV Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración* 27, 28 y 29 de agosto de 2013. <<http://www.ccee.edu.uy/jacad/2013/file/MESAS>>.
- ARTUCIO, L. C.: *Montevideo y la arquitectura moderna*. Montevideo, Ed. Nuestra Tierra, 1971.
- BALLART, J.: *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel, 1997.
- BARRERO RODRÍGUEZ, C.: *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico*, Madrid, Civitas, Madrid, 1990
- BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M.^a: «La Sierra de Atapuerca: un proyecto cultural para el siglo XXI», en Herrero, L.C. (Coord.): *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 205-224.
- BERNAL SANTA OLALLA, B.: «La conservación del patrimonio como causa de la profunda e irremediable transformación urbana», en Manero, F. (Coord.): *Espacio Natural y Dinámicas Territoriales*. Homenaje al Dr. D. Jesús García Fernández, Valladolid Universidad de Valladolid, 2001 pp. 575-588.
- BOURDIEU, P.: «La production de la croyance: contribution à une économie des biens symboliques», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n.º 13, 1977, pp. 3-44.
- CAMPOS VENUTTI, G.: *Città senza cultura. Intervista sull'urbanistica*, Roma, Laterza, 2010.
- CAÑIZARES RUIZ, C.: «Cultura y patrimonio en clave territorial: las aportaciones del geógrafo», FERIA, J. M.; GARCÍA, A. y OJEDA, J. F.: *Territorios, sociedades y políticas*. Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 2009, pp. 93-105.
- CARMONA, L.: *Ciudad Vieja de Montevideo, 1829-1991. Transformaciones y propuestas urbanas*. Montevideo, Instituto de Historia de la Arquitectura; Fundación de Cultura Universitaria, 1993.
- CARMONA, L. y VARELA, A.: «Ciudad heredada, Intervenida, Reinventada. A propósito del sistema de peatonales de la Ciudad Vieja de Montevideo», *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, n.º 2, 2006, pp. 165-184.
- CASTILLO RUIZ, J.: «Los fundamentos de la protección: el efecto desintegrador producido por la consideración del Patrimonio Histórico como

- factor de desarrollo». *Patrimonio Cultural y Derecho*. N.º 8. 2004, pp. 11-36.
- COMUNIAN, R.: «Rethinking the creative city: the role of complexity, networks and interactions in the urban creative economy», *Urban Studies*, 48 (6), 2011, pp. 1157-1179.
- COOKE, P. & LAZZERETTI, L.: *Creative Cities, Cultural Clusters and Local Economic Development*, Cheltenham, Edward Edgar, 2007.
- CHOAY, F.: *L'allégorie du patrimoine*, Paris, Ed. Du Seuil, 1999.
- *Patrimoine en question: anthologie pour un combat*, Paris, Le Seuil, 2009.
- DANG, S. & DUXBURY, N.: *Planning for cultural infrastructure on a municipal or regional scale: key frameworks and issues from the literature*, Centre of Expertise on Culture and Communities, Creative City Network of Canada, 2007.
- DOCTOR, A. M.: «Pressures and responses on traditional urban heritage», en FERIA, J. M. (Coord.): *Territorial Heritage and Developpement*. London, CRC Press, 2012, pp. 193-214.
- DOREL-FERRE, G. y BERGERON, L.: *Le patrimoine industriel, un nouveau territoire*, Paris, Liris, 1996.
- FARIÑA TOJO, J.: *La protección del patrimonio urbano. Instrumentos normativos*. Madrid, Akal, 2000.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS: *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales*. Madrid, FEMP, 2009.
- FERIA TORIBIO, J.M. (Coord.): *Territorial Heritage and Developpement*. London, CRC Press, 2012.
- FERNÁNDEZ ALBA, A.: «Intervenciones en los centros históricos: restauración, historia y arquitectura moderna», Castillo, M.A. (Ed.): *Centros históricos y conservación del patrimonio*. Madrid, Visor y Fundación Argentaria, 1998, pp. 35-43.
- FERNÁNDEZ ALBA, A. y GAVIRA, C.: *Crónicas del espacio perdido. La destrucción de la ciudad en España, 1960-1980*. Madrid, MOPU, 1986
- FREY, B.: «Superstar Museums: An Economic Analysis», *Journal of Cultural Economics*, n.º 22, 1998, pp. 113-125.
- GARNIER, J. P. y CASTRILLO, M.: «Aléas de la patrimonialisation urbaine». *Espaces et Sociétés*. N.º 152-153. Paris, pp. 7-17.
- HERSCHON, J. C.: «Montevideo: de la segmentation à la diffusion, un pro-

- cessus d'intégration du patrimoine urbain». *L'Information géographique* 2 Vol. 70. Paris, 2006, pp. 11-20.
- JEUDY, H. P.: «La ville comme métaphore. Les marques identitaires de l'image», *Sciences de la Société*, n.º 30. Paris, 1993, pp. 133-140.
- KRÄTKE, S.: *The Creative Capital of Cities. Interactive Knowledge Creation and the Urbanization Economies of Innovation*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2011.
- LALANA, J. L.: «Los ferrocarriles en el patrimonio mundial: del monumento al paisaje cultural», *VI Congreso de Historia Ferroviaria*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Vitoria, 2012.
- LANDRY, C. & BIANCHINI, F.: *The Creative City: A Methodology for assessing Urban Vitality and Viability*, London, Demos/Comedia, 1995.
- LIGRONE, P.: *Transformations territoriales du littoral Sud de l'Uruguay et les grands projets d'intégration régionale*. Thèse de Doctorat. Paris, Université de Sorbonne Nouvelle. IHEAL, 1996
- LLADÓ, A.: «Fer de la cultura un motor económic: Quatre regles e-lementials», *EINES*, n.º 13. Barcelona, 2010, pp. 33-37.
- LOUSTAU, C.: *Influencia de Italia en la arquitectura uruguaya*. Montevideo, Instituto Italiano di Cultura in Uruguay, 1990.
- *Influencia de Francia en la arquitectura uruguaya*. Montevideo, Ediciones Trilce. 1995.
- LUQUE AZCONA, E.J: *Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*. Sevilla, CSIC, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 2007.
- «El casco histórico de Buenos Aires y la Ciudad Vieja de Montevideo ante los efectos de la globalización». *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*. N.º 5. 2010, pp. 1-25.
- MANERO MIGUEL, F.: «El significado económico-espacial de la rehabilitación urbana», en Millaruelo, J. y Orduña, E.: *Patrimonio artístico. Protección de conjuntos y edificios históricos*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 2000, pp. 95-116.
- «Patrimonio cultural y transformación urbana: ordenación espacial y proyección turística de los yacimientos arqueopaleontológicos de Atapuerca (Burgos)». *Cuadernos de Turismo*, n.º 27, 2011, pp. 617-640.
- «Desafíos e incertidumbres en torno a la ordenación sostenible del territorio: una perspectiva euro-latinoamericana», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 65, 2014, pp. 343-365.

- MANERO MIGUEL, F. y PASTOR ANTOLÍN, L.: «Economía, sociedad y territorio en América Latina: tendencias y transformaciones de un espacio en crisis», en MANERO, F. y PASTOR, L.: *El espacio latinoamericano. Cambio económico y gestión urbana en la era de la globalización*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001, pp. 19-37.
- MUÑOZ, M. D.; SANHUEZA, R.; PÉREZ, L.; LÓPEZ, M. I. y SEGUEL, L.: «La participación social y la protección del patrimonio». *Urbano*. N.º 10. Concepción, 2004, pp. 19-23.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO DE MADRID: *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.
- ORDUÑA GAÑAN, M. A.: *Barrios y sostenibilidad. La aplicación de criterios sociales, medioambientales y económicos en el diseño y evaluación de procesos de regeneración urbana sostenible en ciudades europeas*. Universidad de Valladolid. 2016. Tesis Doctoral inédita.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J.: «El patrimonio territorial como recurso cultural y económico». *Ciudades*, Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística pp. 33-48.
- PAREJO ALFONSO, L.: «La protección del patrimonio inmobiliario histórico y la ordenación urbanística», Castillo, M.A. (Ed.): *Centros históricos y conservación del patrimonio*. Madrid, Visor y Fundación Argentaria, 1998, p. 17.
- PLAN ESTRATÉGICO DE BURGOS (2001-2015). *Un proceso de desarrollo participativo*, Asociación Burgos, Plan Estratégico Ciudad de Burgos, 2000.
- PORTILLO, A.: *Montevideo, una modernidad envolvente*. Montevideo, Facultad de Arquitectura. Universidad de la República. 2003, <<http://www.farq.edu.uy/sociologia/files/2012/02/montevideo-una-modernidad-envolvente.pdf>>.
- RASCÓN MARQUÉS, S.: «El mundo en sus manos o como utilizar las nuevas tecnologías en la difusión del patrimonio arqueológico», *II Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Nuevos Conceptos y Estrategias de Gestión y Comunicación*. Museu d'História de la Ciutat, Barcelona, 2003, pp. 250-261.
- RASCÓN MARQUÉS, S.; SÁNCHEZ MONTES, A. y VEGA MIGUEL, J.: «La Red de Patrimonio Histórico de Alcalá de Henares. Ordenación de Recursos endógenos en una ciudad de dimensión cultural europea», en *VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*. Pamplona, 2010, pp. 729-746.

- RICHARDS, G.: «Production and Consumption of European Cultural Tourism», *Annals of Tourism Research*, 23, 1996, pp. 261-283.
- RILLA, J. y ESMORIS, M. (Coord.): *Barrio Peñarol. Patrimonio Industrial Ferroviario*. Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo Centro Latinoamericano de Economía Humana. 2008
- RIZZO, i. & MIGNOSA, A. (eds.): *Handbook on the Economics of Cultural Heritage*. London, Elgar, London, 2013.
- ROLLA, G.: «El Museo como servicio público local. Propuestas para la organización y gestión de un sistema local de museos», *Patrimonio Cultural y Derecho*. N.º 2. Madrid, 1998, pp. 91-115.
- SALIN, E.: «La réhabilitation dans les centres anciens dans les grandes villes du Sud: entre maintien des populations pauvres et tentatives de gentrification?» Gravari-Barbas, M. (dir.): *Habiter le patrimoine, enjeux, approches, vécu*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2005, pp. 281-295.
- SÁNCHEZ GOYANES, E.: «La protección del Patrimonio Cultural en el Derecho Español. Las competencias municipales», *Vivir las Ciudades Históricas: Urbanismo y Patrimonio Histórico*, Ávila, 1999, pp. 35-70.
- TOMAS, F.: «Centros históricos de América Latina, emergencia de una nueva política urbana», *ORLA*, 181, 2000, pp. 9-22.
- «Les temporalités du patrimoine et de l'aménagement urbain», *Geócarrefour*, 79/3, 2004, pp. 196-212.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, S.: «Espacios públicos singulares en áreas urbanas centrales», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 180, 2014, pp. 277-290.
- VARINE, H.: «El Museo como mediador. Reflexiones de un artífice», *Revista de Museología*, n.º 49. Madrid, 2010, pp. 16-23.
- VELASCO GONZÁLEZ, M.: «Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural». *Cuadernos de Turismo*, 23. Murcia, 2009, pp. 237-253.
- VICENTE HERNÁNDEZ, E.: «Análisis y evaluación de políticas culturales: las políticas del Patrimonio Histórico», *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*. Vol. XVIII. Valladolid, 2008, pp. 263-312.
- ZUKIN, S.: *The Cultures of Cities*. Blackwell. Oxford, 1995.

